

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 7455** *Resolución de 22 de julio de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado («BOE» núm. 231, de 24 de septiembre), por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan la obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, se hacen públicas las cuentas anuales del ejercicio 2015 de la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, así como el Informe de Auditoría de las mismas, con el contenido indicado por la Resolución antes mencionada.

Igualmente, y de conformidad con lo estipulado en la disposición adicional tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado («BOE» núm. 136, de 7 de junio), se indica que las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas se encuentran publicados en la siguiente dirección web: <http://www.fcsai.es>.

Madrid, 22 de julio de 2016.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Sergio Caravajal Álvarez.

## CUENTAS ANUALES 2015

FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL, SALUD Y  
POLITICA SOCIAL (CSAI)

## BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	Nota de la memoria	2015	2014 (*)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>91.398,03</b>	<b>87.316,68</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>6</b>	<b>2.707,35</b>	<b>4.099,58</b>
1. Aplicaciones informáticas		2.707,35	4.099,58
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>88.690,68</b>	<b>83.217,10</b>
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		88.690,68	83.217,10
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>6.038.488,64</b>	<b>6.200.988,27</b>
<b>I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>8</b>	<b>1.238.261,37</b>	<b>920.945,99</b>
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>56.074,08</b>	<b>22.080,47</b>
1. Deudores varios	9	56.074,08	22.080,47
<b>III. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>300.000,00</b>	<b>599.191,75</b>
1. Valores representativos de deuda	7	300.000,00	599.191,75
<b>IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>4.444.153,19</b>	<b>4.658.770,06</b>
1. Tesorería	12	4.444.153,19	4.658.770,06
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>6.129.886,67</b>	<b>6.288.304,95</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	2015	2014 (*)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.622.311,64</b>	<b>4.419.589,63</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>11</b>	<b>3.386.182,28</b>	<b>3.185.221,12</b>
<b>I. Dotación funcional / fondo social</b>		<b>60.101,21</b>	<b>60.101,21</b>
1. Dotación funcional/Fondo social		60.101,21	60.101,21
<b>II. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>3.125.119,91</b>	<b>2.870.522,31</b>
1. Remanente		3.125.119,91	2.870.522,31
<b>III. Excedente del ejercicio</b>		<b>200.961,16</b>	<b>254.597,60</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>1.236.129,36</b>	<b>1.234.368,51</b>
<b>I. Subvenciones</b>	<b>17c</b>	<b>1.236.129,36</b>	<b>1.234.368,51</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>1.287,00</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>1.287,00</b>
1. Otros pasivos financieros		0,00	1.287,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.507.575,03</b>	<b>1.867.428,32</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>15</b>	<b>154.830,70</b>	<b>30.385,53</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>1.160.398,03</b>	<b>1.620.275,06</b>
1. Deudas con entidades de crédito		4.667,49	381,10
2. Deudas transformables en subvenciones	18	469.213,39	865.013,83
3. Anticipos de entidades financiadoras	19	198.978,02	232.105,62
4. Otros pasivos financieros	20	487.539,13	522.774,51
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>10</b>	<b>192.346,30</b>	<b>216.767,73</b>
1. Acreedores varios		25.194,58	30.118,56
2. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.019,66	0,00
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas		166.132,06	186.649,17
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>6.129.886,67</b>	<b>6.288.304,95</b>

## CUENTA DE RESULTADOS

	Nota de la memoria	2015	2014 (*)
<b>A) Operaciones continuadas</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>14c</b>	<b>4.193.825,07</b>	<b>4.430.794,54</b>
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		2.023.836,57	1.945.045,74
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		2.169.988,50	2.485.748,80
<b>2. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>14d</b>	<b>446.268,23</b>	<b>342.705,61</b>
<b>3. Gastos de personal</b>	<b>14a</b>	<b>-2.875.650,94</b>	<b>-2.756.258,59</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.257.518,42	-2.157.798,95
b) Cargas sociales		-618.132,52	-598.459,64
<b>4. Otros gastos de la actividad</b>	<b>14b</b>	<b>-1.565.901,33</b>	<b>-1.772.638,25</b>
a) Servicios exteriores		-1.528.671,83	-1.772.638,25
c) Pérdidas, deter. y variac. de provisiones por operaciones comerciales		-37.229,50	0,00
<b>5. Amortización inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>-23.159,15</b>	<b>-20.498,84</b>
<b>6. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>17</b>	<b>23.159,15</b>	<b>21.923,34</b>
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejerc.		23.159,15	21.923,34
<b>7. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>-1.570,84</b>
a) Deterioro y pérdidas		0,00	-1.424,50
b) Resultado por enajenaciones y otras		0,00	-146,34
<b>A.A.) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>3</b>	<b>198.541,03</b>	<b>244.456,97</b>
<b>7. Ingresos financieros</b>	<b>7.2</b>	<b>2.448,97</b>	<b>16.578,94</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.448,97	16.578,94
b1) De terceros		2.448,97	16.578,94
<b>8. Gastos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>-6.661,49</b>
b) Por deudas con terceros		0,00	-6.661,49
<b>9. Diferencias de cambio</b>	<b>12</b>	<b>-28,84</b>	<b>223,18</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>3</b>	<b>2.420,13</b>	<b>10.140,63</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>200.961,16</b>	<b>254.597,60</b>
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>3</b>	<b>200.961,16</b>	<b>254.597,60</b>
B) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	17	-23.159,15	24.920,00
C) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	17	24.920,00	-21.923,34
D) Otras variaciones		0,00	-14.921,12
<b>D) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>202.722,01</b>	<b>242.673,14</b>

(\*) Cifras reexpresadas

## MEMORIA

### EJERCICIO 2015

#### 1º) Actividad de la entidad:

La Fundación CSAI tiene por objeto diseñar, promover y realizar todas aquellas actividades de colaboración y apoyo a las funciones que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad lleve a cabo, en el marco de la Cooperación Internacional al Desarrollo y Ayuda Humanitaria que realiza España, en pro del desarrollo de Sistemas de Salud, Políticas Sociales e Igualdad en aquellos países con los que mantenga relaciones de cooperación.

La Fundación tendrá la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público, en las materias que constituyen sus fines, pudiendo asumir encomiendas de gestión para la realización de todas aquellas actividades previstas en sus fines fundacionales, según vienen reflejados en el artículo 8 de sus estatutos, por parte de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público.

Con carácter enunciativo y no exhaustivo se considerarán fines específicos de la Fundación, formando parte del objeto fundacional indicado y llevándose a la práctica en la medida y forma en que se incluyan en programas concretos de la misma, los siguientes:

- a) La formación y perfeccionamiento de dirigentes políticos y sociales, administradores públicos de nivel directivo y profesionales relacionados con el desarrollo de las políticas públicas de salud, los servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de terceros países, tanto a través de una oferta formativa propia, como en colaboración con otras instituciones.

En este ámbito la Fundación:

1. Promoverá estudios de Postgrado y Especialización con titulación propia, o de las universidades españolas y en las escuelas nacionales de salud pública y de estudios sociales.
2. Organizará e impartirá, cursos monográficos de duración variable sobre materias relacionadas con el objeto de su actividad.
3. Organizará seminarios, reuniones internacionales, congresos y encuentros sobre los diversos temas que abarca su objeto fundacional.
4. Desarrollará material pedagógico propio para los programas, cursos, congresos, seminarios, estudios y otras actividades formativas, el cual podrá ser vendido, prestado o cedido a terceros.
5. Cooperará en actividades de naturaleza semejante a las anteriores que puedan organizarse o impulsarse por otras Instituciones, Administraciones y Universidades españolas o extranjeras, así como por organizaciones de ámbito internacional que desarrollen misiones de cooperación internacional en aquél área.

- b) La investigación en materia de gobernabilidad, administración y gestión de sistemas de salud, de servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación. Así mismo, el fomento de las tareas de armonización que fortalezcan el desarrollo de los derechos sociales, la salud, la promoción de la igualdad de trato y no discriminación. Para ello, la Fundación promoverá:
1. El estudio e investigación de las cuestiones políticas, económicas, administrativas, sociales, educativas, culturales, científicas y tecnológicas que afectan al desarrollo y gobernabilidad de los sistemas de salud, de los servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de los países en los que actúa.
  2. La organización de foros de debate entre expertos, investigadores, dirigentes políticos, funcionarios públicos y profesionales para debatir e intercambiar experiencias sobre cualquier tema relacionado con sus fines fundacionales.
  3. El acuerdo, según los recursos disponibles y, en su caso, en colaboración con otras instituciones públicas o privadas, de estímulos a la investigación, mediante premios, becas y otro género de ayudas.
  4. La creación de fondos documentales y bibliográficos relacionados con los fines de la fundación.
  5. La difusión de la documentación e información de interés relacionada con su ámbito de actividad entre Universidades, Instituciones y Organismos públicos y cualesquiera otras entidades interesadas, en especial del espacio iberoamericano, mediterráneo y europeo.
  6. La publicación mediante cualquier medio escrito, informático o audiovisual de todos aquellos trabajos que apoyen y desarrollen sus fines fundacionales.
  7. La colaboración con cualquier administración, institución, organismo o persona, en el desarrollo de investigaciones, estudios, o publicaciones en el ámbito de su objeto fundacional.
- c) La consultoría y asistencia técnica a los dirigentes políticos, formaciones políticas o sociales, instituciones públicas o privadas, así como organismos de cooperación, relacionadas con la salud, servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, ya sean de carácter regional, nacional o internacional.

En este ámbito, la Fundación:

1. Servirá de cauce de comunicación entre las demandas que en tal sentido reciba de terceros países y los expertos o entidades españolas o extranjeras capacitadas e interesadas en desarrollar esa función.
  2. Presentará, por iniciativa propia o por demanda, proyectos de cooperación y proveerá expertos para las misiones a realizar.
  3. Estudiará las posibles fuentes de financiación de las acciones y proyectos y, en su caso, recabará o instrumentará la financiación proveniente de instituciones públicas o entidades privadas, españolas, europeas e internacionales.
- d) El trabajo con administraciones, instituciones, entidades, organismos, personas, nacionales o extranjeras que deseen cooperar en el desarrollo de las políticas de mejora de la salud, de los servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, así como con el progreso en la armonización de los derechos sociales y de salud de los países con los que España mantiene relaciones de cooperación al desarrollo, en cualquier continente.

- e) La intervención en proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria. En esta área, la Fundación:
1. Realizará misiones técnicas de identificación de proyectos o/y programas.
  2. Formulará los proyectos o/y programas internacionales, según los requerimientos del financiador.
  3. Ejecutará las actividades propias de los proyectos o/y programas que promueva o le sean encomendados.
  4. Realizará el seguimiento y evaluación de los proyectos o/y programas.
- f) Y cuantas acciones contribuyan a la mejora de la salud, los servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de la población de aquellos países con los que España mantiene fuertes vínculos culturales, históricos y económicos. En este ámbito, se realizarán actividades tendentes a:
1. Dar a conocer la experiencia española en materia sanitaria y de mejora de la salud, para así prestigiar y difundir los logros de nuestros Sistemas Nacionales de Salud, Servicios Sociales e Igualdad.
  2. Estudiar, analizar y difundir las necesidades en materia de salud, de servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de los países prioritarios para España.
  3. Conocer las actividades de las instituciones españolas que se mueven en el ámbito de la cooperación internacional socio-sanitaria.

Para la consecución de sus fines la Fundación puede:

- Suscribir, gestionar y ejecutar contratos, encomiendas de gestión y convenios de colaboración y cooperación con entidades de cualquier clase o naturaleza, instituciones y organismos de ámbito nacional e internacional.
- Elaborar y ejecutar proyectos y programas de política social y de salud en cooperación internacional, directamente, en asociación o a través de terceras partes.
- Participar en convocatorias y concursos promovidos por agencias financiadoras, internacionales o nacionales, que por su importancia y relevancia no menoscaben el prestigio y la altura con la que debe actuar la Fundación.
- Asesorar en el diseño y evaluación de proyectos sociales y sanitarios de cooperación internacional.
- Desarrollar actividades de difusión del conocimiento, actos académicos, seminarios, etc., que prestigien y difundan la buena imagen de nuestros Sistemas Nacionales de Salud y Política Social.

## **2º) Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **1. Imagen fiel:**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 adjuntas han sido formuladas por la Fundación a partir de sus registros contables a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### **2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En las cuentas anuales adjuntas se han realizado por la Dirección de la Fundación estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registradas en ellas. En el caso de que se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios (al alza o a la baja), se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

### **3. Comparación de la información:**

El balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria del ejercicio 2015 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

El ejercicio 2015 es el primer ejercicio en el que la Fundación cumple las condiciones establecidas para presentar cuentas anuales en formato normal. Por ello, la Fundación presenta las cuentas anuales del ejercicio 2015 en formato normal y ha realizado todas las adaptaciones necesarias para presentar los saldos del ejercicio 2014 de forma comparativa con los del ejercicio 2015.

A efectos comparativos, la Fundación ha reexpresado las cifras del ejercicio 2014 en los siguientes términos:

	2014 según Cuentas Anuales	Reclasificación	2014 cifras reexpresadas
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>1.620.275,06</b>	<b>0,00</b>	<b>1.620.275,06</b>
1. Deudas con entidades de crédito	381,10		381,10
2. Deudas transformables en subvenciones	1.503.397,85	-638.384,02	865.013,83
3. Anticipos de entidades financiadoras		232.105,62	232.105,62
4. Otros pasivos financieros	116.496,11	406.278,40	522.774,51

En el ejercicio 2014, en la cuenta “Deudas transformables en subvenciones” se registraba el importe pendiente de ejecución de la totalidad de los proyectos en curso de la Fundación. En el ejercicio 2015, se ha reclasificado parte de esa cuantía a la cuenta de “Anticipos de entidades financiadoras” para mostrar el importe que está pendiente de ejecución de encomiendas, convenios y otros, distintos a subvenciones, y a la cuenta “Otros pasivos financieros” por un proyecto en el que la Fundación actuaba como coordinadora. Para facilitar la comparación con el año anterior, se han reexpresado dichos pasivos para el ejercicio 2014.

A) Operaciones continuadas	2014 según Cuentas Anuales	Reclasificación	2014 cifras reexpresadas
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>4.773.500,15</b>	<b>-342.705,61</b>	<b>4.430.794,54</b>
a) Recursos G.G.I	342.705,61	-342.705,61	0,00
b) Ingresos proyectos	3.658.734,54	-3.658.734,54	0,00
c) Aportación dineraria a la actividad	772.060,00	-772.060,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		1.945.045,74	1.945.045,74
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		2.485.748,80	2.485.748,80
<b>3. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>0,00</b>	<b>342.705,61</b>	<b>342.705,61</b>

En el ejercicio 2014, la partida “Ingresos proyectos” del epígrafe “Ingresos de la actividad propia” presentaba el importe imputado a ingresos de la totalidad de los proyectos en curso de la Fundación, en función del gasto ejecutado en el ejercicio. En el ejercicio 2015, se ha efectuado una reclasificación a la partida “Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores” del epígrafe “Ingresos de la actividad propia” para mostrar el importe imputado a ingresos de encomiendas, convenios y otros, distintos a subvenciones, y a la partida “Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” del epígrafe “Ingresos de la actividad propia” para el importe correspondiente a subvenciones, únicamente. Para facilitar la comparación con el año anterior, se han reexpresado dichas cifras para el ejercicio 2014.

En el ejercicio 2014, la partida “Aportación dineraria a la actividad” del epígrafe “Ingresos de la actividad propia” presentaba el importe aportado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para financiar la actividad de la Fundación. En el ejercicio 2015, se ha efectuado una reclasificación a la partida “Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” del epígrafe “Ingresos de la actividad propia” para mostrar dicho importe. Para facilitar la comparación con el año anterior, se ha reexpresado la cifra del ejercicio 2014.

En el ejercicio 2014, la partida “Recursos G.G.I.” del epígrafe “Ingresos de la actividad propia” presentaba el importe de los ingresos de la Fundación por el “overhead” de los proyectos en curso. En el ejercicio 2015, se ha efectuado una reclasificación al epígrafe “Otros ingresos de la actividad” para mostrar dicho importe. Este epígrafe recoge los ingresos correspondientes a la gestión realizada por la Fundación. Para facilitar la comparación con el año anterior, se ha reexpresado la cifra del ejercicio 2014.

	2014 según Cuentas Anuales	Reclasificación	2014 cifras reexpresadas
2. Aprovisionamientos	-1.657.078,90	1.657.078,90	0,00
5. Otros gastos de la actividad	-115.559,35	-1.657.078,90	-1.772.638,25
a) Servicios exteriores	-115.559,35	-1.657.078,90	-1.772.638,25

En el ejercicio 2014, el epígrafe “Aprovisionamientos” presentaba el importe de los gastos ejecutados de los proyectos gestionados por la Fundación, con excepción de los gastos de personal. En el ejercicio 2015, se ha reclasificado a la partida de “Servicios exteriores” para mostrar dicho importe en función de la naturaleza del gasto. Para facilitar la comparación con el año anterior, se ha reexpresado la cifra del ejercicio 2014.

Según Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales (Nota 21), en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, para este primer ejercicio de aplicación, no se presenta la información comparativa, ya que tal y como establece la Resolución, se califican las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos.

#### 4. Cambios de criterios contables

En el apartado anterior se han puesto de manifiesto las reclasificaciones entre diferentes partidas de pasivo, y de ingresos y gastos efectuadas en atención a la naturaleza de la operación y que por error no se estimaron en ejercicios anteriores.

Dichas reclasificaciones no han tenido impacto en las cuentas de la fundación de ejercicios anteriores.

### 3º) Excedente del ejercicio:

1. - El excedente del ejercicio ha sido de **200.961,16 euros**, que se compone de las partidas de excedente de la actividad por importe de 198.541,03 euros y el excedente de las operaciones financieras por importe de 2.420,13 euros.

2. - Se propondrá al Patronato de la Fundación que el excedente se aplique a remanentes en su totalidad, según el siguiente esquema:

**Base de reparto:**

- Excedente del ejercicio	200.961,16 €
- Remanente	3.125.119,91 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.326.081,07 €</b>

**Aplicación:**

- Remanente	3.326.081,07 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.326.081,07 €</b>

3. - La única limitación legal que tiene incidencia directa sobre la aplicación de los excedentes es el requisito establecido en el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre; en virtud del cual, se deberán destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por 100 de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que obtenga la Fundación, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación patrimonial o las reservas. Las aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, bien en el momento de su constitución, bien en un momento posterior, no son computables a los anteriores efectos. El plazo para hacer efectivo estos destinos es el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. La Fundación ha cumplido en el ejercicio este requisito, ya que ha destinado más del 70% a la realización de actividades.

## **4º Normas de registro y valoración:**

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables, normas de registro y valoración necesarios para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, destacando los siguientes:

### **1. Inmovilizado intangible:**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos (4 años) y de su valor residual.

### **2. Inmovilizado material:**

Los elementos patrimoniales integrantes de este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La Dirección considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

ELEMENTO DEL INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Mobiliario	10 años
Equipos proceso de información	4 años
Otro inmovilizado material	Entre 4 y 10 años según el elemento

### 3. Instrumentos financieros:

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

#### Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;

- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

La Fundación presenta los siguientes activos y pasivos financieros:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: se registran a su coste amortizado aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- Débitos y partidas a pagar: incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados. En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento, en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### 4. Créditos y débitos por la actividad propia:

Son créditos por la actividad propia los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia (subvenciones, encomiendas de gestión, convenios, contratos, etc). Se contabilizan por su valor nominal, salvo que su vencimiento sea superior al año, en cuyo caso se reconocen por su valor actual. Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas que procedan cuando existe evidencia objetiva del deterioro de valor de los activos. Las subvenciones recibidas se reconocen en el activo por el importe del gasto incurrido a cierre de ejercicio. El mismo tratamiento tienen los convenios y contratos suscritos por la Fundación.

Los débitos por la actividad propia se reconocen por su valor nominal, salvo que su vencimiento sea superior al año, en cuyo caso se reconocen por su valor actual. En los casos de anticipos de cantidades a cuenta de subvenciones, se contabiliza el pasivo correspondiente en el epígrafe de Deudas transformables en subvenciones, distinguiendo entre corriente o no corriente de acuerdo con su vencimiento o aplicación. En los casos de anticipos por encomiendas de gestión y contratos suscritos por la Fundación se contabilizan en el epígrafe "Anticipos de entidades financiadoras".

## 5. Transacciones en moneda extranjera:

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) al tipo de cambio vigente, en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen, entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago, se registran como gasto o ingreso financiero en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

## 6. Impuesto sobre beneficios:

De conformidad con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades, en relación con las rentas declaradas como tales por el artículo 6 de la Ley 49/2002.

De conformidad con la regulación anterior, todas las rentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio 2015 están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

## 7. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

El epígrafe "Ingresos de la actividad propia" recoge los siguientes ingresos de la Fundación:

- Ingresos promociones, patrocinadores y colaboradores: fondos recibidos de los financiadores para la realización de las encomiendas, contratos, acuerdos de colaboración, etc.
- Subvenciones de proyectos: fondos recibidos de entidades públicas o privadas para la realización de proyectos y actividades directamente relacionadas con los fines fundacionales destinados a la ejecución de proyectos.
- Aportaciones monetarias del MSSSI se corresponde con la aportación dineraria concedida con cargo a capítulo 4 por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El epígrafe "Otros ingresos de la actividad" recoge los ingresos por "overhead". Estos ingresos se corresponden con un porcentaje de los gastos ejecutados en cada uno de los proyectos gestionados por la Fundación (entre el 4% y el 25% en función del financiador) y dan cobertura a los gastos indirectos de gestión de los proyectos. Se reconocen en el epígrafe del activo corriente del balance de situación "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" y en el epígrafe de la cuenta de resultados "Otros ingresos de la actividad" en función del gasto ejecutado en el proyecto al cierre del ejercicio.

#### 8. Provisiones y contingencias:

Las presentes cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa en su caso sobre los mismos en la memoria.

La Fundación provisiona las indemnizaciones por finalización de contratos laborales temporales devengadas al cierre del ejercicio.

Provisiones y deudas por retribuciones pendientes: al cierre del ejercicio se ha registrado el importe estimado de los pagos a realizar por aplicación de la Disposición adicional duodécima, apartado Dos, de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, en concepto de recuperación de los importes efectivamente dejados de percibir por la supresión de la paga extraordinaria de diciembre de 2012.

## 9. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realizará dependiendo de su finalidad como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la actividad propia, y como resultados extraordinarios si están afectos a una actividad mercantil. Dicha imputación se realizará siguiendo los siguientes criterios:

- Cuando la subvención, donación o legado no reintegrable sea concedido para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Cuando se concedan para financiar activos del inmovilizado intangible y material, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se concedan sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

**5º) Inmovilizado material**

El detalle del movimiento de inmovilizado material se ofrece en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2015 -

	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmov. Material	TOTAL
<b>COSTE</b>				
Saldo a 01.01.2015	62.057,89	126.198,29	60.296,94	248.553,12
Entradas		4.568,80	21.952,24	26.521,04
<b>Saldo a 31.12.2015</b>	<b>62.057,89</b>	<b>130.767,09</b>	<b>82.249,18</b>	<b>275.074,16</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>				
Saldo a 01.01.2015	-43.345,08	-99.931,13	-22.059,81	-165.336,02
Dotación del ejercicio	-4.202,87	-10.956,26	-5.888,33	-21.047,46
<b>Saldo a 31.12.2015</b>	<b>-47.547,95</b>	<b>-110.887,39</b>	<b>-27.948,14</b>	<b>-186.383,48</b>
<b>VNC A 01.01.2015</b>	<b>18.712,81</b>	<b>26.267,16</b>	<b>38.237,13</b>	<b>83.217,10</b>
<b>VNC A 31.12.2015</b>	<b>14.509,94</b>	<b>19.879,70</b>	<b>54.301,04</b>	<b>88.690,68</b>

Ejercicio 2014 -

	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmov. Material	TOTAL
<b>COSTE</b>				
Saldo a 01.01.2014	57.186,68	109.661,84	59.851,08	226.699,60
Entradas	4.871,21	16.536,45	2.121,73	23.529,39
Salidas, bajas y reducciones			-1.675,88	-1.675,88
<b>Saldo a 31.12.2014</b>	<b>62.057,89</b>	<b>126.198,29</b>	<b>60.296,93</b>	<b>248.553,11</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>				
Saldo a 01.01.2014	-39.118,14	-91.296,40	-16.272,42	-146.686,96
Dotación del ejercicio	-4.226,94	-8.634,72	-5.787,39	-18.649,05
<b>Saldo a 31.12.2014</b>	<b>-43.345,08</b>	<b>-99.931,12</b>	<b>-22.059,81</b>	<b>-165.336,01</b>
<b>VNC A 01.01.2014</b>	<b>18.068,54</b>	<b>18.365,44</b>	<b>43.578,66</b>	<b>80.012,64</b>
<b>VNC A 31.12.2014</b>	<b>18.712,81</b>	<b>26.267,17</b>	<b>38.237,12</b>	<b>83.217,10</b>

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2015 es 104.047,39 euros (93.881,19 euros a 31 de diciembre de 2014).

**6º) Inmovilizado intangible**

El movimiento del inmovilizado intangible se ofrece en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2015 -

	Aplicaciones informáticas	Total
<b>COSTE</b>		
Saldo a 01.01.2015	9.947,40	9.947,40
Entradas	719,46	719,46
<b>Saldo a 31.12.2015</b>	<b>10.666,86</b>	<b>10.666,86</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>		
Saldo a 01.01.2015	-5.847,82	-5.847,82
Dotación del ejercicio	-2.111,69	-2.111,69
<b>Saldo a 31.12.2015</b>	<b>-7.959,51</b>	<b>-7.959,51</b>

VNC A 01.01.2015	4.099,58	4.099,58
VNC A 31.12.2015	2.707,35	2.707,35

Ejercicio 2014 -

	Aplicaciones informáticas	Total
<b>COSTE</b>		
Saldo a 01.01.2014	7.238,88	7.238,88
Entradas	2.708,52	2.708,52
<b>Saldo a 31.12.2014</b>	<b>9.947,40</b>	<b>9.947,40</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>		
Saldo a 01.01.2014	-3.998,03	-3.998,03
Dotación del ejercicio	-1.849,79	-1.849,79
<b>Saldo a 31.12.2014</b>	<b>-5.847,82</b>	<b>-5.847,82</b>

VNC A 01.01.2014	3.240,85	3.240,85
VNC A 31.12.2014	4.099,58	4.099,58

El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2015 es 2.100,22 euros (2.100,22 euros a 31 de diciembre de 2014).

## Información sobre el uso de las instalaciones del Instituto de Salud Carlos III

El día 2 de noviembre de 2005, se firmó un acuerdo regulador en el que el Instituto de Salud Carlos III, autoriza a la Fundación CSAI la utilización de una zona de 250 metros cuadrados en el Campus de Chamartín del Instituto en la calle Sinesio Delgado número 6 de Madrid, con una duración de cuatro años. Como contraprestación la Fundación CSAI realizará una labor de promoción del nombre y las actividades del Instituto en todos aquellos países y convenios de cooperación internacional en que intervenga, facilitando la labor de coordinación del Instituto en estos ámbitos. La autorización de uso es gratuita, y serán por cuenta del Instituto los gastos de mantenimiento, así como los costes de suministros necesarios, tales como la energía eléctrica, calefacción, seguridad, limpieza, servicios de correos, etc.

El día 27 de octubre de 2008 se modifica el anterior acuerdo, ampliando la zona de utilización a 450 metros cuadrados.

El día 12 de noviembre de 2012 se acuerda con el Instituto de Salud Carlos III prorrogar la cesión de uso de las instalaciones del Campus de Chamartín hasta el 2 de noviembre del 2013, con fecha 31 de octubre de 2013 se firma una nueva autorización de uso del local, con fecha de inicio el día 2 de noviembre de 2013 con una duración de cuatro años.

La Fundación no ha efectuado el registro de esta cesión de uso porque su valor no puede determinarse con un adecuado grado de fiabilidad, y se considera no significativo.

## 7º) Instrumentos Financieros

### 7.1. Información relacionada con el balance.

#### a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

##### a.1) Activos Financieros:

Categorías	Activos financieros a corto plazo									
	Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 8)		Deudores varios (Nota 9)		Valores representativos de deuda (Nota 7.1.a.3)		Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Préstamos y partidas a cobrar	1.238.261,37	920.945,99	56.074,08	22.080,47					1.294.335,45	943.026,46
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					300.000,00	599.191,75			300.000,00	599.191,75
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes							4.444.153,19	4.658.770,06	4.444.153,19	4.658.770,06
<b>TOTAL</b>	<b>1.238.261,37</b>	<b>920.945,99</b>	<b>56.074,08</b>	<b>22.080,47</b>	<b>300.000,00</b>	<b>599.191,75</b>	<b>4.444.153,19</b>	<b>4.658.770,06</b>	<b>6.038.488,64</b>	<b>6.200.988,27</b>

##### a.2) Pasivos financieros:

Categorías	Pasivos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Otras deudas a corto plazo (Notas 18, 19 y 20)		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 10)		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar	4.667,49	381,10	1.155.730,54	1.619.893,96	192.346,30	216.767,73	1.352.744,33	1.837.042,79
<b>TOTAL</b>	<b>4.667,49</b>	<b>381,10</b>	<b>1.155.730,54</b>	<b>1.619.893,96</b>	<b>192.346,30</b>	<b>216.767,73</b>	<b>1.352.744,33</b>	<b>1.837.042,79</b>

Categorías	Pasivos financieros a largo plazo			
	Deudas a largo plazo		Total	
	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar	0,00	1.287,00	0,00	1.287,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>1.287,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.287,00</b>

##### a.3) Clasificación por vencimientos:

Para los activos financieros que tienen un vencimiento determinado se informa sobre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento.

Fecha de adquisición	Denominación	Valor de adquisición	Rentabilidad	Vencimiento	Valor a 31 de diciembre
19-sep-14	Letras Tesoro 12 m.	600.000,00 €	0,219%	18-sep-15	- €
18-sep-15	Letras Tesoro 6 m.	300.000,00 €	0,000%	11-mar-16	300.000,00 €

## 7.2. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros son las siguientes:

	2015	2014
<b>Ingresos financieros</b>		
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	2.448,97	16.578,94
<b>Gastos financieros</b>		
Débitos y partidas a pagar	0,00	-6.661,49

## 7.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2015, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en las cuentas anuales, conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta de Inversiones Financieras aprobado en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de reforma del sistema financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto a los criterios contenidos en el citado código.

En especial, se han tenido en cuenta los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

## 8º) Usuarios y otros deudores de la actividad propia:

Este epígrafe recoge las cantidades pendientes de cobro de las entidades financiadoras de los distintos programas de actuación que gestiona la Fundación.

El movimiento habido durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECOSAN - C.E.C. - 2014/2015	193.259,32 €	157.833,85 €	254.500,16 €	96.593,01 €
AECOSAN - Observatorio 2014/2015	60.428,63 €	93.302,43 €	153.731,06 €	0,00 €
AECOSAN - Observatorio 2015/2016	0,00 €	63.277,31 €	0,00 €	63.277,31 €
Angola	6.764,29 €	8.315,81 €	15.080,10 €	0,00 €
Ayuntamiento de la Nucia	4.500,00 €	0,00 €	0,00 €	4.500,00 €
Convenio DNDi	0,00 €	54.962,08 €	54.962,08 €	0,00 €
Convenio FRS	0,00 €	12.880,00 €	12.880,00 €	0,00 €
Convenio HDHL	0,00 €	1.693,08 €	1.500,00 €	193,08 €
Encomienda BIFAP - 2013/2015	59.594,96 €	703.842,35 €	763.437,31 €	0,00 €
Encomienda BIFAP - 2016/2017	0,00 €	29.626,12 €	0,00 €	29.626,12 €
Encomienda D.G. Familia	67.563,48 €	0,00 €	67.563,48 €	0,00 €
Ministerio de Sanidad, S.S. e I.	0,00 €	796.980,00 €	796.980,00 €	0,00 €
OAIN - OPE - 2014	36.479,64 €	749,86 €	37.229,50 €	0,00 €
OAIN - OPE - 2015-2016	0,00 €	553.107,53 €	336.526,88 €	216.580,65 €
Plataforma FIS13/006/0017	0,00 €	66.550,00 €	66.550,00 €	0,00 €
Proyecto Acción ISCIII - H3030	0,00 €	44.880,00 €	44.880,00 €	0,00 €
Proyecto AINIA	0,00 €	2.250,00 €	2.250,00 €	0,00 €
Proyecto Antibióticos	3.418,10 €	41.771,21 €	41.771,20 €	3.418,11 €
Proyecto ASDEU	0,00 €	40.270,25 €	29.576,75 €	10.693,50 €
Proyecto Caast Net-Plus	107.114,89 €	0,00 €	107.114,89 €	0,00 €
Proyecto CHRODIS	115.908,67 €	134.133,16 €	0,00 €	250.041,83 €
Proyecto Colegio de Médicos	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €
Proyecto Commhere	12.489,29 €	2.126,08 €	14.615,37 €	0,00 €
Proyecto Eracosysmed	0,00 €	31.100,00 €	31.100,00 €	0,00 €
Proyecto ERA-CVD	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €
Proyecto E-RARE 3	0,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	0,00 €
Proyecto Eurosocietal II - Salud	171.548,68 €	287.873,68 €	184.266,05 €	275.156,31 €
Proyecto Facedra	6.836,20 €	83.988,69 €	83.988,69 €	6.836,20 €
Proyecto Fakeshare	25.202,35 €	27.125,62 €	52.327,97 €	0,00 €
Proyecto Fakeshare II	0,00 €	10.142,49 €	8.363,11 €	1.779,38 €
Proyecto FIND	0,00 €	9.114,19 €	9.114,19 €	0,00 €
Proyecto GIZ - Pasantía	0,00 €	35.425,56 €	35.425,56 €	0,00 €
Proyecto Guinea Ecuatorial AECID	0,00 €	60.839,18 €	20.000,00 €	40.839,18 €
Proyecto Guinea Ecuatorial ISCIII	9.214,07 €	98.374,33 €	107.588,40 €	0,00 €
Proyecto IMI-ADVANCE	0,00 €	26.185,25 €	26.185,25 €	0,00 €
Proyecto J-AGE II	0,00 €	53.437,50 €	53.437,50 €	0,00 €
Proyecto JPCO-Fund	0,00 €	24.011,74 €	24.011,74 €	0,00 €
Proyecto JPI AMR	0,00 €	37.591,83 €	10.000,00 €	27.591,83 €
Proyecto JPI HDHL	0,00 €	46.929,57 €	0,00 €	46.929,57 €
Proyecto JPI To Cowork - ISCIII	0,00 €	24.774,94 €	24.774,94 €	0,00 €
Proyecto JPI To Cowork - Socios	0,00 €	36.579,78 €	7.668,67 €	28.911,11 €
Proyecto Jpsustaind	0,00 €	336,86 €	0,00 €	336,86 €
Proyecto Mauritania - Mapa Sanitario	11.943,60 €	0,00 €	11.943,60 €	0,00 €
Proyecto Mozambique AECID 2015	0,00 €	93.872,08 €	11.092,69 €	82.779,39 €
Proyecto NCP Academy	0,00 €	49.802,80 €	49.802,80 €	0,00 €
Proyecto Openmedicine	0,00 €	29.055,91 €	25.637,81 €	3.418,10 €
Proyecto Perphect	0,00 €	968,22 €	0,00 €	968,22 €
Proyecto Priomedchild - C.E.	11.186,71 €	0,00 €	11.186,71 €	0,00 €
Proyecto RICH	0,00 €	43.380,00 €	43.380,00 €	0,00 €
Proyecto Safeguard - C.E.	17.493,11 €	0,00 €	17.493,11 €	0,00 €
Proyecto SCOPE	0,00 €	32.338,90 €	0,00 €	32.338,90 €
Proyecto SECIR	0,00 €	7.860,69 €	0,00 €	7.860,69 €
Proyecto Sectoriales	0,00 €	121.965,63 €	116.401,64 €	5.563,99 €
Proyecto Seguridad Alimentaria	0,00 €	31.371,49 €	29.343,46 €	2.028,03 €
Proyecto Transcan 2	0,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €	0,00 €
Proyecto Universidad Leiden	0,00 €	32.000,00 €	32.000,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>920.945,99 €</b>	<b>4.174.998,05 €</b>	<b>3.857.682,67 €</b>	<b>1.238.261,37 €</b>

El movimiento habido durante el ejercicio 2014 fue el siguiente:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Ministerio de Sanidad, S.S. e I.	772.060,00 €	796.980,00 €	1.569.040,00 €	0,00 €
Proyecto Priomedchild - C.E.	11.186,71 €	0,00 €	0,00 €	11.186,71 €
Proyecto Neuron - C.E.	4.869,16 €	0,00 €	4.869,16 €	0,00 €
Ayuntamiento de la Nucía	4.500,00 €	0,00 €	0,00 €	4.500,00 €
Encomienda PROTECT - AEMPS	89.254,93 €	0,00 €	89.254,93 €	0,00 €
Proyecto Mauritania - Mapa Sanitario	20.901,30 €	0,00 €	8.957,70 €	11.943,60 €
Encomienda BIFAP - AEMPS	359.045,38 €	702.306,05 €	1.001.756,47 €	59.594,96 €
AECOSAN - Observatorio Internet	60.944,10 €	150.439,08 €	150.954,55 €	60.428,63 €
Proyecto Safeguard - C.E.	17.493,11 €	0,00 €	0,00 €	17.493,11 €
AECOSAN - C.E.C.	60.894,50 €	274.484,94 €	142.120,12 €	193.259,32 €
Proyecto Eurosocial II - Salud	136.385,82 €	271.948,87 €	236.786,01 €	171.548,68 €
Proyecto Caast Net-Plus	107.114,89 €	0,00 €	0,00 €	107.114,89 €
Proyecto IMI-ADVANCE	0,00 €	40.144,31 €	40.144,31 €	0,00 €
Convenio ISCIII - OAIN - OPE	130.000,00 €	351.974,92 €	445.495,28 €	36.479,64 €
Banco Santander - Retenciones	207,12 €	0,00 €	207,12 €	0,00 €
Proyecto GIZ - Pasantía	16.160,01 €	24.397,47 €	40.557,48 €	0,00 €
Proyecto CHRODIS	0,00 €	115.908,67 €	0,00 €	115.908,67 €
Observatorio Innovacion Salud	0,00 €	72.411,35 €	72.411,35 €	0,00 €
Proyecto JPI To Cowork	0,00 €	66.257,95 €	66.257,95 €	0,00 €
Proyecto Commhere	0,00 €	36.104,44 €	23.615,15 €	12.489,29 €
EULAC - Health - ISCIII	0,00 €	163.966,60 €	163.966,60 €	0,00 €
EULAC - Health - Socios	0,00 €	213.557,65 €	213.557,65 €	0,00 €
Proyecto JPI HDHL	0,00 €	70.453,28 €	70.453,28 €	0,00 €
Proyecto JPI AMR	0,00 €	51.028,74 €	51.028,74 €	0,00 €
Proyecto Eurociencia	0,00 €	117.825,48 €	117.825,48 €	0,00 €
Proyecto SEMTSI	0,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €	0,00 €
Plataforma FIS13/006/0017	0,00 €	72.910,00 €	72.910,00 €	0,00 €
Angola	0,00 €	10.890,96 €	4.126,67 €	6.764,29 €
Proyecto SECIR	0,00 €	96.000,00 €	96.000,00 €	0,00 €
Proyecto SCOPE	0,00 €	43.992,00 €	43.992,00 €	0,00 €
Convenio DNDi	0,00 €	108.529,07 €	108.529,07 €	0,00 €
Proyecto Fakeshare	0,00 €	25.202,35 €	0,00 €	25.202,35 €
Encomienda D.G. Familia	0,00 €	92.023,92 €	24.460,44 €	67.563,48 €
Proyecto Facedra	0,00 €	21.565,25 €	14.729,05 €	6.836,20 €
Proyecto Antibióticos	0,00 €	10.254,30 €	6.836,20 €	3.418,10 €
Proyecto Health NCP Net 2.0	0,00 €	566.538,81 €	566.538,81 €	0,00 €
Convenio DNDi - Asintomáticos	0,00 €	58.950,00 €	58.950,00 €	0,00 €
Guinea Ecuatorial	0,00 €	9.214,07 €	0,00 €	9.214,07 €
<b>Total</b>	<b>1.791.017,03 €</b>	<b>4.654.260,53 €</b>	<b>5.524.331,57 €</b>	<b>920.945,99 €</b>

**9º) Deudores varios:**

Se compone de:

A 31 de diciembre de 2015:

	Importe inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
EUROSOCIAL II - ANTICIPOS RODN	247,00 €	9.241,60 €	9.488,60 €	0,00 €
MOZAMBIQUE - ANTICIPOS	89,52 €	0,00 €	89,52 €	0,00 €
GUINEA ECUATORIAL - ANTICIPOS	21.743,95 €	163.148,61 €	144.749,67 €	40.142,89 €
CENTROAMERICA - FCSAI - ANTICI	0,00 €	30.008,28 €	30.008,28 €	0,00 €
FILIPINAS - FCSAI - ANTICIPOS	0,00 €	25.000,00 €	9.068,81 €	15.931,19 €
<b>Total</b>	<b>22.080,47 €</b>	<b>227.398,49 €</b>	<b>193.404,88 €</b>	<b>56.074,08 €</b>

A 31 de diciembre de 2014:

	Importe inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
EUROSOCIAL II - ANTICIPOS RODN	0,00 €	7.976,00 €	7.729,00 €	247,00 €
MOZAMBIQUE - ANTICIPOS	0,00 €	89,52 €	0,00 €	89,52 €
GUINEA ECUATORIAL	0,00 €	21.743,95 €	0,00 €	21.743,95 €
<b>Total</b>	<b>0,00 €</b>	<b>29.809,47 €</b>	<b>7.729,00 €</b>	<b>22.080,47 €</b>

El epígrafe "Deudores varios" del activo corriente del balance de situación recoge los anticipos de tesorería remitidos para la ejecución de proyectos internacionales para adquirir material, básicamente, y de los que la Fundación tiene pendiente obtener la justificación de los mismos.

**10º) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El movimiento habido durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

Cuenta / Entidad/ Proyecto	Importe Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores	30.060,81 €	1.015.178,30 €	1.021.777,67 €	23.461,44 €
Liquidaciones de gastos	57,75 €	240.606,78 €	238.931,39 €	1.733,14 €
Remuneraciones Ptes pago	0,00 €	1.662.269,83 €	1.661.250,17 €	1.019,66 €
Hacienda pública acreedora	121.854,54 €	394.458,80 €	412.382,13 €	103.931,21 €
Seguridad social, acreedor	64.794,63 €	743.144,91 €	745.738,69 €	62.200,85 €
<b>Total</b>	<b>216.767,73 €</b>	<b>4.055.658,62 €</b>	<b>4.080.080,05 €</b>	<b>192.346,30 €</b>

El movimiento habido durante el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

Cuenta / Entidad/ Proyecto	Importe Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores	12.680,11 €	1.314.885,72 €	1.297.505,02 €	30.060,81 €
Liquidaciones de gastos	4.635,54 €	210.355,32 €	214.933,11 €	57,75 €
Anticipos de clientes	40.144,31 €	0,00 €	40.144,31 €	0,00 €
Hacienda pública acreedora	82.429,87 €	440.608,05 €	401.183,38 €	121.854,54 €
Seguridad social, acreedor	36.702,66 €	721.054,27 €	692.962,30 €	64.794,63 €
<b>Total</b>	<b>176.592,49 €</b>	<b>2.686.903,36 €</b>	<b>2.646.728,12 €</b>	<b>216.767,73 €</b>

La cuenta "Liquidaciones de gastos" recoge, principalmente, los gastos por viajes, dietas, entre otros, presentados por el personal de la Fundación y por personal asignado a proyectos que están pendientes de pago a 31 de diciembre.

### 11º) Fondos Propios

El detalle de las cuentas de esta agrupación, que asciende a **3.386.182,28 euros**, es el siguiente:

Ejercicio 2015 -

Cuenta	S. Inicial	Entradas	Disminuciones	S. Final
Dotación fundacional	60.101,21 €	0	0	60.101,21 €
Excedentes de ejercicios anteriores	2.870.522,31 €	254.597,60 €	0	3.125.119,91 €
Excedentes del ejercicio	254.597,60 €	200.961,16 €	254.597,60 €	200.961,16 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.185.221,12 €</b>	<b>455.558,76 €</b>	<b>254.597,60 €</b>	<b>3.386.182,28 €</b>

Ejercicio 2014 -

Cuenta	S. Inicial	Entradas	Disminuciones	S. Final
Dotación fundacional	60.101,21 €	0,00 €	0,00 €	60.101,21 €
Excedentes de ejercicios anteriores	2.669.236,72 €	216.206,71 €	14.921,12 €	2.870.522,31 €
Excedentes del ejercicio	216.206,71 €	254.597,60 €	216.206,71 €	254.597,60 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.945.544,64 €</b>	<b>470.804,31 €</b>	<b>231.127,83 €</b>	<b>3.185.221,12 €</b>

La dotación fundacional se corresponde con una aportación efectuada por el Instituto de Salud Carlos III en el ejercicio 2000.

**12º) Moneda extranjera:**

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, por importe de 4.444.153,19 euros incluye el saldo de caja en moneda extranjera, que se compone de:

Moneda extranjera	Cantidad	Valor
Shekels	107	25,09 €
Dinares Jordanos	772,42	993,33 €
Rupias Paquistanis	6790	58,51 €
Quetzal	3,25	0,38 €
Meticales	3570	69,25 €
Pesos Argentinos	1036,5	72,99 €
Byres	0,5	0,02 €
Pesos Mexicanos	50	2,64 €
Franco Suizos	99,4	91,79 €
Pesos colombianos	22300	6,35 €
Dólar USA	177	161,98
<b>TOTAL</b>		<b>1.482,33 €</b>

Las diferencias de cambio producidas por los cambios de moneda a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 han sido las siguientes:

	2015	2014
Diferencias positivas de cambio	96,59	762,94
Diferencias negativas de cambio	-125,43	-539,76
	<b>-28,84</b>	<b>223,18</b>

**13º) Situación fiscal:**

La Fundación no ha tenido actividad mercantil alguna y todas las rentas obtenidas se encuentran exentas del Impuesto de Sociedades. Por ello las diferencias permanentes quedan constituidas por el montante global de ingresos y gastos, esto es resultado antes de impuestos.

La Fundación está acogida al régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, habiendo presentado en plazo y forma la declaración censal correspondiente, de conformidad con el Art. 1º del Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, RD 1270/2003 de 10 de octubre.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se presenta en el **Anexo I la Memoria económica Ley 49/2012.**

La conciliación del resultado contable con el Impuesto de Sociedades es la que sigue:

<b>Resultado contable:</b>	<b>200.961,16 €</b>	<b>Beneficio del ejercicio</b>
<b>- Ajustes negativos</b>	<b>- 4.665.798,01 €</b>	<b>Ingresos</b>
<b>+ Ajustes positivos</b>	<b>+ 4.464.836,85 €</b>	<b>Gastos</b>
<b>= Base Imponible</b>	<b>0,00 €</b>	

Datos del ejercicio anterior:

<b>Resultado contable:</b>	<b>254.597,60 €</b>	<b>Beneficio del ejercicio</b>
<b>- Ajustes negativos</b>	<b>- 4.821.765,37 €</b>	<b>Ingresos</b>
<b>+ Ajustes positivos</b>	<b>+ 4.558.167,77 €</b>	<b>Gastos</b>
<b>= Base Imponible</b>	<b>0,00 €</b>	

#### 14º) Ingresos y gastos:

##### a) Gastos de personal

El epígrafe de la cuenta de resultados de Gastos de personal presenta el desglose al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que se muestra a continuación:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Sueldo y salarios	2.101.202,47	2.154.297,53
Provisiones de personal (ver Nota 15)	154.830,70	0,00
Seguridad Social	618.132,52	598.459,64
Otros gastos	1.485,25	3.501,42
<b>TOTAL</b>	<b>2.875.650,94</b>	<b>2.756.258,59</b>

**b) Otros gastos de la actividad**

Se compone de:

	2015	2014
Reparaciones y conservación	8.845,90	10.883,49
Servicios profesionales independientes	509.410,82	383.934,18
Transportes	399.648,22	517.387,50
Primas de seguros	11.412,20	20.266,52
Servicios bancarios	1.279,25	1.426,91
Publicidad	341,82	945,52
Otros servicios	597.733,62	837.794,13
Pérdidas por créditos incobrables de la actividad	37.229,50	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.565.901,33</b>	<b>1.772.638,25</b>

La partida "Pérdidas de créditos incobrables de la actividad" por 37.229,50 € corresponde a una factura emitida por un convenio de colaboración a una entidad financiadora pública que no admitió la factura por presentarse fuera de plazo y sin la correspondiente justificación.

El total de gastos de La Fundación distribuidos entre gastos generales y gastos asignados de proyectos se incluyen en el **Anexo II**. La distribución de los gastos generales de la fundación se incluye en el **Anexo III**.

Para completar adecuadamente la información respecto de los gastos incurridos en el desarrollo del objeto fundacional, se acompaña en el **Anexo IV** un cuadro explicativo donde se recogen tanto los consumos como los gastos de personal vinculados directamente al desarrollo de los programas de actuación, por un importe total de **3.649.889,50** euros, (en el ejercicio anterior el importe fue de 3.907.468,39 euros).

**c) Ingresos de la actividad propia**

Los ingresos de la actividad propia obtenidos por la Fundación se componen de:

	Año 2015	Año 2014
Ingresos proyectos	3.421.765,07 €	3.658.734,54 €
<i>Otros Financiadores</i>	1.714.904,30 €	1.678.615,53 €
<i>Proyectos AECID</i>	233.255,60 €	778.758,44 €
<i>Proyectos ISCIII</i>	1.473.605,17 €	1.209.318,52 €
Aportaciones monetarias del MSSSI	772.060,00 €	772.060,00 €
<i>Corrientes</i>	772.060,00 €	772.060,00 €
<b>Total Ingresos de la actividad propia</b>	<b>4.193.825,07 €</b>	<b>4.430.794,54 €</b>

La composición de la partida "Otros financiadores" se resume a continuación:

Proyecto / Financiador	Importe
BIFAP / Agencia Española del Medicamento	636.606,90 €
Eurosocial II / Unión Europea	270.897,00 €
Encom INC - Observ / Agencia Española de Consumo	136.156,30 €
Encom INC - CEC / Agencia Española de Consumo	126.857,09 €
Otros menores de 80.000€	544.387,01 €
Total, euros	1.714.904,30 €

#### d) Otros ingresos de la actividad

Este epígrafe recoge los ingresos por gestión del proyecto (Overhead).

	2015	2014
Overhead de patrocinadores y colaboradores	303.411,30	132.391,84
Overhead de subvenciones	142.856,93	210.313,77
Total	446.268,23	342.705,61

#### 15º) Provisiones y contingencias

Durante el ejercicio 2015 se han realizado dos provisiones por gastos de personal por un total de **154.830,70 €**, según se detallan a continuación:

- Provisión de gastos de personal por la recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 del personal del sector público por importe de **63.012,70 €**, según está previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.
- Provisión de gastos de personal por importe de **91.818€** correspondiente a la previsión de las indemnizaciones a pagar por finalización de los contratos temporales.

#### 16º) Información sobre medio ambiente

No se han realizado inversiones específicas que puedan repercutir en el medio ambiente.

**17º) Subvenciones, donaciones y legados**

Los movimientos de la cuenta de subvenciones, aportaciones dinerarias, donaciones y legados han sido los siguientes:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Subvenciones Capital ISCIII - 2001-2005	1.148.369,74 €	- €	- €	1.148.369,74 €
Subvenciones Capital ISCIII - 2006-2008	6.921,37 €	- €	2.854,13 €	4.067,24 €
Subvenciones / Aportaciones Capital MSSSI - 2009-2015	79.077,40 €	24.920,00 €	20.305,02 €	83.692,38 €
Subvenciones proyectos	- €	2.169.988,50 €	2.169.988,50 €	- €
<b>Totales</b>	<b>1.234.368,51 €</b>	<b>2.194.908,50 €</b>	<b>2.193.147,65 €</b>	<b>1.236.129,36 €</b>

En este epígrafe se recogen las subvenciones de capital recibidas durante el periodo 2001 a 2008, del Instituto de Salud Carlos III, y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad desde el año 2009.

Subvenciones Capital ISCIII - 2001-2005:

La Fundación CSAI recibió del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), desde el 2001 al 2008, aportaciones dinerarias a través de dos instrumentos de regulación:

- Desde el año 2001 al 2004, a través de Resoluciones de Concesión del Director del ISCIII.
- Desde el año 2005 al 2008, a través de la firma de Convenios anuales entre la Fundación CSAI y el ISCIII.
- Las aportaciones correspondientes a las anualidades 2006, 2007 y 2008, se entienden totalmente aplicadas a su finalidad, una vez reintegrado al ISCIII en el año 2009, el saldo resultante por importe de 1.813,40€.
- Actualmente se ha propuesto la adopción de medidas conducentes a regularizar la situación de los saldos pendientes, con el Instituto de Salud Carlos III: Con fecha 8 de septiembre de 2015, la Fundación CSAI elevó solicitud al Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) para que éste reconociera que los fondos transferidos en los ejercicios 2001 a 2005, lo fueron en concepto de transferencias verticales de capital, a los efectos de permitir que esta Fundación CSAI pudiera aplicar estos fondos a los fines fundacionales. Dicha solicitud se elaboró basándose en el informe jurídico de la Abogacía del Estado Coordinadora. El ISCIII comparte el enfoque de esta Fundación CSAI pero, no obstante, su Abogado del Estado Jefe, con fecha 10 de febrero de 2016, ha concluido que, antes de adoptar una resolución del procedimiento de reintegro, es necesario que el ISCIII recabe informe de la Oficina Nacional de Auditoría sobre la naturaleza de los fondos referidos. Actualmente, el ISCIII nos ha comunicado que está recabando dicho informe.

Asimismo, se han recibido los siguientes documentos del Tribunal de Cuentas, relativos al asunto:

1. Anteproyecto de Resultados del examen y comprobación de la Cuenta General del Estado para el ejercicio 2012, que expresa literalmente: "La Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social tiene contabilizadas en su balance subvenciones oficiales de capital por importe de 1.232 miles de euros. En este saldo se incluyen subvenciones de capital nominativas concedidas por el Instituto de Salud Carlos III en el ejercicio 2008 y anteriores, sobre las cuales los respectivos convenios o resoluciones de concesión no especificaban el plazo para el cumplimiento de la finalidad para la que se concedieron, ni preveían su posible aplicación en ejercicios posteriores al de su concesión. Dicha subvención no tiene carácter de reintegrable al haber prescrito el derecho a exigir su reintegro por el órgano concedente, según el artículo 39 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones".

2. Declaración sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2012, donde ratifica la misma afirmación: "Dicha subvención no tiene carácter de reintegrable al haber prescrito el derecho a exigir su reintegro por el órgano concedente, según el artículo 39 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones".

3. Anteproyecto de Resultados del examen y comprobación de la Cuenta General del Estado para el ejercicio 2013, vuelve a corroborar la misma afirmación: "Dicha subvención no tiene carácter de reintegrable al haber prescrito el derecho a exigir su reintegro por el órgano concedente, según el artículo 39 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones".

#### Subvenciones Capital ISCIII - 2006-2008

El importe del apartado de Subvenciones de Capital ISCIII – 2004/2008, por un total de 4.067,24 € corresponde a cantidades que se irán imputando a ingresos en ejercicios futuros, compensando los gastos de amortización de las adquisiciones de inmovilizado efectuadas con dichas subvenciones.

#### Subvenciones / Aportaciones Capital MSSSI - 2009-2015

El saldo de este epígrafe por un total de 83.692,38 € corresponde a cantidades que se irán imputando a ingresos en ejercicios futuros, compensando los gastos de amortización de las adquisiciones de inmovilizado efectuadas con dichas subvenciones.

Durante el ejercicio se ha recibido una aportación dineraria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de **24.920,00 euros** (24.920,00 euros en el ejercicio anterior) y se han producido adquisiciones de inmovilizado por importe de **27.240,50 euros** con cargo a esta aportación (26.237,91 euros en el ejercicio anterior). En la contabilidad se ha aplicado al resultado del ejercicio la parte correspondiente a las amortizaciones de los bienes adquiridos (**20.305,02 euros**) (18.652,36 euros en el ejercicio anterior)

**18º) Deudas transformables en subvenciones**

Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, por un importe de **469.213,39 €**, recoge el saldo por las cantidades cobradas por la Fundación para la realización de proyectos subvencionados, que están pendientes de ejecución al cierre del ejercicio. Los movimientos habidos en el ejercicio 2015 han sido los siguientes:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECID - Aportación dineraria 2011	42.721,18 €	125.053,21 €	161.661,94 €	6.112,45 €
Convenio HDHL	0,00 €	1.539,16 €	1.539,16 €	0,00 €
Overhead proyectos	0,00 €	167.679,99 €	143.192,38 €	24.487,61 €
Proyecto Caast Net-Plus	144.286,98 €	0,00 €	92.735,40 €	51.551,58 €
Proyecto CHRODIS	0,00 €	125.358,09 €	125.358,09 €	0,00 €
Proyecto Commhere	0,00 €	4.796,15 €	4.796,15 €	0,00 €
Proyecto Eracosysmed	0,00 €	28.272,72 €	4.948,31 €	23.324,41 €
Proyecto ERA-CVD	0,00 €	2.400,00 €	286,20 €	2.113,80 €
Proyecto E-RARE 3	0,00 €	7.272,72 €	3.318,37 €	3.954,35 €
Proyecto EULAC - Health	268.569,62 €	0,00 €	104.140,31 €	164.429,31 €
Proyecto Eurociencia	119,90 €	0,00 €	0,00 €	119,90 €
Proyecto Eurososial II - Salud	102.724,43 €	281.161,63 €	383.886,06 €	0,00 €
Proyecto Fakeshare	0,00 €	23.587,49 €	23.587,49 €	0,00 €
Proyecto Fakeshare II	0,00 €	8.819,56 €	8.819,56 €	0,00 €
Proyecto Health NCP Net 2.0	160.260,42 €	0,00 €	77.972,12 €	82.288,30 €
Proyecto J-AGE II	0,00 €	42.750,00 €	7.957,90 €	34.792,10 €
Proyecto JPCO-Fund	0,00 €	19.209,39 €	2.023,33 €	17.186,06 €
Proyecto JPI - HDHL	18.114,76 €	43.859,41 €	61.974,17 €	0,00 €
Proyecto JPI AMR	10.843,17 €	35.132,55 €	45.975,72 €	0,00 €
Proyecto JPI To Cowork	3.807,87 €	23.154,14 €	0,00 €	26.962,01 €
Proyecto Jpsustaind	0,00 €	269,49 €	269,49 €	0,00 €
Proyecto Mozambique AECID 2015	0,00 €	85.338,25 €	85.338,25 €	0,00 €
Proyecto NCP Academy	0,00 €	39.842,24 €	26.698,95 €	13.143,29 €
Proyecto RICH	0,00 €	34.704,00 €	27.400,06 €	7.303,94 €
Proyecto Safeguard	18.687,46 €	0,00 €	14.577,59 €	4.109,87 €
Proyecto SCOPE	23.729,40 €	30.223,27 €	53.952,67 €	0,00 €
Proyecto SECIR	71.148,65 €	7.346,44 €	78.495,09 €	0,00 €
Proyecto Transcan 2	0,00 €	8.181,81 €	847,36 €	7.334,45 €
<b>Total</b>	<b>865.013,84 €</b>	<b>1.145.951,71 €</b>	<b>1.541.752,12 €</b>	<b>469.213,43 €</b>

Los movimientos habidos en el ejercicio 2014 han sido los siguientes:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Subvenciones de capital - MSSSI	34.072,41 €	24.920,00 €	58.992,41 €	0,00 €
Proyecto Eurosocietal II - Salud	123.341,67 €	265.849,27 €	286.466,51 €	102.724,43 €
AECID - Aportación dineraria 2010	48.695,27 €	0,00 €	48.695,27 €	0,00 €
AECID - Aportación dineraria 2011	821.479,62 €	0,00 €	778.758,44 €	42.721,18 €
Proyecto Caast Net-Plus	187.537,52 €	0,00 €	43.250,54 €	144.286,98 €
Proyecto Safeguard	55.010,17 €	0,00 €	36.322,71 €	18.687,46 €
Proyecto SCOPE	0,00 €	41.114,02 €	17.384,62 €	23.729,40 €
Proyecto SECIR	0,00 €	89.719,63 €	18.570,98 €	71.148,65 €
Proyecto FakeShare	0,00 €	21.915,09 €	21.915,09 €	0,00 €
Proyecto JPI - HDHL	0,00 €	65.844,19 €	47.729,43 €	18.114,76 €
Proyecto EULAC - Health	0,00 €	366.797,46 €	98.227,84 €	268.569,62 €
Proyecto Eurociencia	0,00 €	117.825,48 €	117.705,58 €	119,90 €
Proyecto JPI AMR	0,00 €	47.690,41 €	36.847,24 €	10.843,17 €
Proyecto JPI To Cowork	0,00 €	61.923,32 €	58.115,45 €	3.807,87 €
Proyecto Commhere	0,00 €	33.742,47 €	33.742,47 €	0,00 €
Proyecto CHRODIS	0,00 €	108.325,86 €	108.325,86 €	0,00 €
Proyecto Health NCP Net 2.0	0,00 €	160.260,42 €	0,00 €	160.260,42 €
Proyecto Guinea Ecuatorial	0,00 €	8.376,43 €	8.376,43 €	0,00 €
Overhead proyectos	113.697,69 €	70.721,84 €	184.419,53 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>1.383.834,35 €</b>	<b>1.485.025,89 €</b>	<b>2.003.846,40 €</b>	<b>865.013,84 €</b>

**19º) Anticipos de entidades financiadoras**

Deudas a corto plazo, por un importe de **198.978,02 €** es el saldo de las cantidades entregadas a la Fundación para la ejecución de los proyectos encargados, y que están pendiente de ejecución.

Ejercicio 2015 -

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECOSAN - C.E.C.	0,00 €	137.246,83 €	137.246,83 €	0,00 €
AECOSAN - Observatorio Internet	0,00 €	136.156,30 €	136.156,30 €	0,00 €
Convenio DNDi	34.961,47 €	49.965,53 €	31.057,88 €	53.869,12 €
Convenio DNDi - Asintomáticos	53.590,90 €	0,00 €	34.181,94 €	19.408,96 €
Convenio FRS	0,00 €	11.709,09 €	3.815,72 €	7.893,37 €
Convenio ISCIII - OAIN - OPE	0,00 €	457.113,66 €	457.113,66 €	0,00 €
Encomienda BIFAP - AEMPS	0,00 €	636.606,90 €	636.606,90 €	0,00 €
Master Bioinformática	0,00 €	94.866,34 €	94.866,34 €	0,00 €
Overhead proyectos	52.970,84 €	271.789,69 €	317.091,60 €	7.668,93 €
Proyecto Acción ISCIII - H3030	0,00 €	44.880,00 €	39.245,85 €	5.634,15 €
Proyecto AINIA	0,00 €	1.800,00 €	1.800,00 €	0,00 €
Proyecto Angola	0,00 €	76,93 €	76,93 €	0,00 €
Proyecto Antibióticos	0,00 €	36.322,79 €	36.322,79 €	0,00 €
Proyecto ASDEU	0,00 €	36.609,32 €	36.609,32 €	0,00 €
Proyecto CCU	0,00 €	2.658,92 €	2.658,92 €	0,00 €
Proyecto Colegio de Médicos	0,00 €	9.090,90 €	0,00 €	9.090,90 €
Proyecto EFSA	0,00 €	7.294,82 €	7.294,82 €	0,00 €
Proyecto Facedra	0,00 €	73.033,64 €	73.033,64 €	0,00 €
Proyecto FIND	0,00 €	8.285,62 €	336,67 €	7.948,95 €
Proyecto FIS PT13/006/017	22.459,89 €	60.500,00 €	57.881,96 €	25.077,93 €
Proyecto GIZ - Pasantía	14.117,11 €	30.370,56 €	20.717,94 €	23.769,73 €
Proyecto Guinea Ecuatorial	0,00 €	89.431,20 €	89.431,20 €	0,00 €
Proyecto Guinea Ecuatorial AECID	0,00 €	55.308,35 €	55.308,35 €	0,00 €
Proyecto IMI-ADVANCE	30.844,97 €	22.542,90 €	25.081,16 €	28.306,71 €
Proyecto Master Bioinformática 2015/2016	0,00 €	23.148,08 €	23.148,08 €	0,00 €
Proyecto MICS 2014 - INVESTEN	0,00 €	30,60 €	30,60 €	0,00 €
Proyecto MICS 2015 - INVESTEN	0,00 €	37.572,20 €	37.572,20 €	0,00 €
Proyecto Observatorio Innov. Salud	12.924,99 €	0,00 €	12.924,99 €	0,00 €
Proyecto Openmedicine	0,00 €	25.266,01 €	25.266,01 €	0,00 €
Proyecto Perpect	0,00 €	880,20 €	880,20 €	0,00 €
Proyecto Sectoriales	0,00 €	111.383,66 €	111.383,66 €	0,00 €
Proyecto Seguridad Alimentaria	0,00 €	26.975,28 €	26.975,28 €	0,00 €
Proyecto SEMTSI	10.235,45 €	0,00 €	9.135,94 €	1.099,51 €
Proyecto Universidad Leiden	0,00 €	29.090,90 €	19.881,14 €	9.209,76 €
XIX Encuentro Enfermería - INVESTEN	0,00 €	102.887,45 €	102.887,45 €	0,00 €
XVIII Encuentro Enfermería - INVESTEN	0,00 €	2.707,88 €	2.707,88 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>232.105,62 €</b>	<b>2.633.602,55 €</b>	<b>2.666.730,15 €</b>	<b>198.978,02 €</b>

Ejercicio 2014 -

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Convenio ISCIII - OAIN - OPE	130.000,00 €	351.974,92 €	481.974,92 €	0,00 €
Overhead proyectos	113.697,69 €	259.539,96 €	320.266,82 €	52.970,83 €
Proyecto GIZ - Pasantía	8.584,50 €	21.215,19 €	15.682,58 €	14.117,11 €
Proyecto Mauritania - Mapa Sanitario	21.328,00 €	0,00 €	21.328,00 €	0,00 €
Proyecto SEMTSI	0,00 €	16.363,64 €	6.128,19 €	10.235,45 €
Proyecto FIS PT13/006/017	0,00 €	63.400,00 €	40.940,11 €	22.459,89 €
Proyecto IMI-ADVANCE	0,00 €	34.559,49 €	3.714,52 €	30.844,97 €
Convenio DNDi	0,00 €	98.662,79 €	63.701,32 €	34.961,47 €
Convenio DNDi - Asintomáticos	0,00 €	53.590,90 €	0,00 €	53.590,90 €
Proyecto Observatorio Innov. Salud	0,00 €	65.828,50 €	52.903,51 €	12.924,99 €
<b>Total</b>	<b>273.610,19 €</b>	<b>965.135,39 €</b>	<b>1.006.639,97 €</b>	<b>232.105,61 €</b>

**20º) Otros pasivos financieros a corto plazo**

La Fundación actúa como coordinadora en determinados proyectos, en los que recibe los fondos y los distribuye al resto de socios participantes. La partida "Cuenta con otras entidades", recoge los saldos acreedores, por un total de **487.539,13 euros**, que están pendientes de distribuir a dichos socios.

Ejercicio 2015 -

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
MICS	9.160,90 €	40.540,00 €	41.296,80 €	8.404,10 €
INVESTEN - ISCIII	46.163,56 €	112.171,42 €	116.812,47 €	41.522,51 €
Master Bioinformática	48.366,70 €	179.000,00 €	135.914,42 €	91.452,28 €
Ayuntamiento de la Nucía	12.804,95 €	0,00 €	9.558,04 €	3.246,91 €
Health Ncp Net 2,0 - Socios	406.278,40 €	0,00 €	365.650,55 €	40.627,85 €
EULAC - Health - Socios	0,00 €	493.263,54 €	390.978,06 €	102.285,48 €
ISCIII - Ingreso por error	0,00 €	200.000,00 €	0,00 €	200.000,00 €
<b>Total</b>	<b>522.774,51 €</b>	<b>1.024.974,96 €</b>	<b>1.060.210,34 €</b>	<b>487.539,13 €</b>

En el ejercicio 2015, la Fundación cobró la cantidad de 200.000 euros del ISCIII por error. Este importe ha sido devuelto en 2016 y se presenta en este epígrafe del pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2015.

Ejercicio 2014 –

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
MICS	0,00 €	29.975,00 €	20.814,10 €	9.160,90 €
INVESTEN - ISCIII	41.841,55 €	121.491,00 €	117.168,99 €	46.163,56 €
Master Bioinformática	0,00 €	101.000,00 €	52.633,30 €	48.366,70 €
Ayuntamiento de la Nucía	13.636,36 €	0,00 €	831,41 €	12.804,95 €
Health NCP NET 2,0 - Socios	0,00 €	406.278,40 €	0,00 €	406.278,40 €
<b>Total</b>	<b>55.477,91 €</b>	<b>658.744,40 €</b>	<b>191.447,80 €</b>	<b>522.774,51 €</b>

### **21º) Información sobre los pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre de balance:**

Según la legislación vigente, por la que se establecen medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales, se suministra la información requerida en el siguiente cuadro:

	2015
	Días
Período medio de pagos a proveedores	-8
Ratio de operaciones pagadas	1.020
Ratio de operaciones pendientes de pago	0
	Importe
Total pagos realizados	1.007.079,14 €
Total pagos pendientes	- €

No existen operaciones pendientes de pago de las que hayan transcurrido treinta días posteriores a la fecha de anotación de la factura en el registro administrativo.

**22º) Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**  
**Gastos de administración**

**22.1 Actividad de la entidad**

**A) Cooperación**

Denominación de la actividad	<b>Asistencia técnica y formación en materia sanitaria</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	A0191
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad en **Anexo V**

**i. Recursos humanos empleados en la actividad:**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	47	67		117.920
Personal con contrato de servicios	0	2		No cuantificable
Personal voluntario				

**ii. Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Personas físicas: Población en general beneficiada por los proyectos de cooperación, no cuantificable.

Entidades jurídicas participantes: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Unión Europea, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición y el Instituto de Salud Carlos III.

iii. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.075.888,94 €	2.875.650,94 €
Otros gastos de la actividad	1.643.237,00 €	1.565.901,33 €
Amortización del Inmovilizado	21.000,00 €	23.159,15 €
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio	2.000,00 €	125,43 €
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>3.742.125,94 €</b>	<b>4.464.836,85 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	24.920,00 €	27.240,50 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>24.920,00 €</b>	<b>27.240,50 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.767.045,94 €</b>	<b>4.492.077,35 €</b>

iv. Objetivos e indicadores de la actividad

Promover la formación y capacitación de profesionales del sector salud en los países priorizados por la cooperación española.

Desarrollar proyectos de intervención sanitaria destinados a mejorar la salud de poblaciones específicas.

Colaborar especialmente con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, y el Instituto de Salud Carlos III en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.

Colaborar con los restantes departamentos ministeriales en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.

Colaborar con las Administraciones Públicas Autonómicas y Locales.

Colaborar con las instituciones privadas del ámbito de los objetivos de la Fundación que lo soliciten.

Desarrollar proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en colaboración con Organismos Internacionales y Multilaterales.

Los objetivos no son cuantificables pero se consideran realizados en su totalidad.

### Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos de personal	2.875.650,94 €	2.875.650,94 €		2.875.650,94 €
Otros gastos de la actividad	1.527.050,76 €	1.527.050,76 €	38.850,57 €	1.565.901,33 €
Amortización Inmovilizado	23.159,15 €	23.159,15 €		23.159,15 €
Diferencias de cambio	- €	- €	125,43 €	125,43 €
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>4.425.860,85 €</b>	<b>4.425.860,85 €</b>	<b>38.976,00 €</b>	<b>4.464.836,85 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	27.240,50 €	27.240,50 €		27.240,50 €
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>27.240,50 €</b>	<b>27.240,50 €</b>		<b>27.240,50 €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>4.453.101,35 €</b>	<b>4.453.101,35 €</b>	<b>38.976,00 €</b>	<b>4.492.077,35 €</b>

### Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	796.980,00 €	795.219,15 €
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos	2.945.145,94 €	3.870.578,86 €
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>3.742.125,94 €</b>	<b>4.665.798,01 €</b>

### Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCION	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio Asociación Familiares Enfermos Alzheimer		25.997,00 €	

### Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Presupuestado en Plan de Actuación	Importes realizados	Desviación
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación	1.645.237,00 €	1.527.050,76 €	92,82%
Gastos de personal	2.075.888,94 €	2.875.650,94 €	138,53 %
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	21.000,00 €	23.159,15 €	110,28%
Otros gastos		38.976,00 €	
Variación de las provisiones de la actividad			
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
<b>TOTALES</b>	<b>3.742.125,94 €</b>	<b>4.464.836,85 €</b>	<b>119,31%</b>

## 22.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. La dotación fundacional consistió en aportación monetaria, que se ha ido aplicando a los fines propios de la entidad en este caso para sostenimiento de gastos iniciales, tanto de constitución como de puesta en marcha, y dotación de elementales elementos y medios técnicos de inmovilizado.

Las rentas obtenidas se han destinado a fines propios, esto es los programas de actuación en cooperación y fomento de la salud internacional, con la salvedad de los gastos propios de administración, personal y funcionamiento de la estructura de la Entidad. De los ingresos obtenidos, deducidos dichos gastos, se ha destinado el **95,74 %** a fines fundacionales.

La Fundación no ha realizado operaciones con partes vinculadas

### Aplicación a fines propios

Tabla 1 - Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable Ingresos no computables: Beneficio venta inmuebles en los que se realice activ. propia y bienes y derechos considerados dotación fundacional	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones amortización y provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES			Importe	%
2011	488.406,58	24.576,75	3.446.184,99	3.470.761,74	0,00	3.959.168,32	3.455.165,40	87,27%
2012	212.502,35	25.658,67	2.614.868,04	2.640.526,71	0,00	2.853.029,06	2.642.559,71	92,62%
2013	216.206,71	19.117,87	2.658.417,53	2.677.535,40	0,00	2.893.742,11	2.688.973,86	92,92%
2014	254.597,60	20.498,84	4.526.524,41	4.547.023,25	0,00	4.801.620,85	4.552.762,32	94,82%
2015	200.961,16	23.159,15	4.402.701,70	4.425.860,85	0,00	4.626.822,01	4.429.942,20	95,74%
<b>TOTAL</b>	<b>1.372.674,40</b>	<b>113.011,28</b>	<b>17.648.696,67</b>	<b>17.761.707,95</b>	<b>0,00</b>	<b>19.134.382,35</b>	<b>17.769.403,49</b>	<b>92,87%</b>

### Aplicación a fines propios

Tabla 1.1 - Detalle de las amortizaciones y provisiones que aumentan el resultado contable

DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE					
<b>A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)</b>					
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial	
206	680	Aplicaciones informáticas	2.111,69	7.959,51	
215	681	Otras instalaciones	0,00	0,00	
216	681	Mobiliario	4.202,87	47.547,95	
217	681	Equipos para proceso de información	10.956,26	110.887,39	
219	681	Otro inmovilizado material	5.888,33	27.948,14	
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>23.159,15</b>	<b>194.342,99</b>	
<b>B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)</b>					
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
		<b>TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE</b>	<b>23.159,15</b>	<b>194.342,99</b>	

### Aplicación a fines propios

Tabla 1.2 - Detalle de las partidas que suponen ajustes negativos del resultado contable

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
INGRESOS DEVENGADOS POR LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE :			
A). BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005)			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		SUBTOTAL	0,00
B). DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Artículo 32.2.b) del Reglamento R.D. 1337/2005)			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		SUBTOTAL	0,00
TOTAL AJUSTES QUE DISMINUYEN EL RESULTADO CONTABLE			0,00

### Aplicación a fines propios

Tabla 2 - Destino y aplicación de rentas e ingresos

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO				Total recursos hechos efectivos	% (Art. 27 Ley 50/2002)		
		Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (art. 27 Ley 50/2002), (viene de la Tabla 1)	Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO		% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	2011	2012	2013			2014	2015
2011	3.959.168,32	2.771.417,82	3.455.165,40	0,00	3.455.165,40	87,27%	683.747,58	3.455.165,40				3.455.165,40	87,27%	
2012	2.853.029,06	1.997.120,34	2.842.559,71	0,00	2.842.559,71	92,62%	645.439,37	2.842.559,71				2.842.559,71	92,62%	
2013	2.893.742,11	2.025.619,48	2.688.973,86	0,00	2.688.973,86	93,01%	663.354,38	2.688.973,86				2.688.973,86	92,92%	
2014	4.801.620,85	3.361.134,60	4.552.762,32	0,00	4.552.762,32	94,91%	1.191.627,73	4.552.762,32		4.552.762,32		4.552.762,32	94,82%	
2015	4.626.822,01	3.238.775,41	4.429.942,20	0,00	4.429.942,20	95,74%	1.191.166,79	4.429.942,20		4.429.942,20		4.429.942,20	95,74%	
<b>TOTAL</b>	<b>19.134.382,35</b>	<b>13.394.067,65</b>	<b>17.769.403,49</b>	<b>0,00</b>	<b>17.769.403,49</b>	<b>92,87%</b>		<b>3.455.165,40</b>	<b>2.842.559,71</b>	<b>2.688.973,86</b>	<b>4.552.762,32</b>	<b>4.429.942,20</b>	<b>17.769.403,49</b>	<b>92,87%</b>

### Aplicación a fines propios

Tabla 2.1 - Detalle de las partidas afectadas al cumplimiento de fines

PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES	
			CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
607	Aprovisionamientos	Gastos ejecución proyectos	Proyectos fines sociales	0,00
64	Gastos de personal	Sueldos, S.S. Empresa y Gtos Soc.	Proyectos fines sociales y generales	2.875.650,94
62	Otros gastos de Explotación	Gastos diversos S. Generales	Proyectos fines sociales y generales	1.527.050,76
679	Gastos ejercicios anteriores	Gastos proyectos ej. Anteriores	Proyectos fines sociales	0,00
			<b>TOTAL</b>	<b>4.402.701,70</b>
INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
			<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>



### Aplicación a fines propios

Tabla 4 - Rentas destinadas a capitalización

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A :				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio						
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% S/Base Artículo 27 Ley 50/2002	2011	2012	2013	2014	2015	Total aplicaciones	
2011	3.959.168,32	0,00	488.406,58	488.406,58	12,34%	488.406,58						488.406,58
2012	2.853.029,06	0,00	212.502,35	212.502,35	7,45%		212.502,35					212.502,35
2013	2.893.742,11	0,00	216.206,71	216.206,71	7,38%			216.206,71				216.206,71
2014	4.801.620,85	0,00	254.597,60	254.597,60	5,30%				254.597,60			254.597,60
2015	4.626.822,01	0,00	200.961,16	200.961,16	4,34%					200.961,16		200.961,16
<b>TOTAL</b>	<b>19.134.382,35</b>	<b>0,00</b>	<b>1.372.674,40</b>	<b>1.372.674,40</b>	<b>7,17%</b>	<b>488.406,58</b>	<b>212.502,35</b>	<b>216.206,71</b>	<b>254.597,60</b>	<b>200.961,16</b>	<b>1.372.674,40</b>	<b>1.372.674,40</b>

### **23º) Hechos posteriores al cierre**

No hay acontecimientos posteriores al cierre dignos de mencionar.

### **24º) Operaciones con partes vinculadas**

No existen operaciones con partes vinculadas.

### **25º) Otra información:**

#### **a) Información sobre retribuciones a altos cargos**

Las retribuciones anuales de los altos cargos han sido las siguientes:

Director General **64.125,04 €** (en el ejercicio anterior su salario fue de 64.300,04 €)

#### **b) Información sobre plantilla de la Fundación**

La plantilla media ha sido de 67,25 personas, hombres 20,00 y mujeres 47,25 (en el ejercicio anterior fue de 63,33 personas, hombres 20,67 y mujeres 42,67)

La clasificación por categoría/sexo a 31 de diciembre es la siguiente:

<b>Categoría/Sexo</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Director General	1		<b>1</b>
Jefe de Primera		2	<b>2</b>
Jefe de Segunda		1	<b>1</b>
Titulado Superior	15	31	<b>46</b>
Titulado Medio		6	<b>6</b>
Técnico	3	8	<b>11</b>
Becario	2	2	<b>4</b>
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>50</b>	<b>71</b>

La clasificación por categoría/sexo a 31 de diciembre del ejercicio anterior fue la siguiente:

Categoría/Sexo	Hombres	Mujeres	Total
Director General	1		1
Jefe de Primera		2	2
Jefe de Segunda		1	1
Titulado Superior	19	35	54
Titulado Medio		3	3
Técnico	3	10	13
Becario	1	1	2
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>52</b>	<b>76</b>

### c) Información sobre la composición del Patronato

La composición del Patronato de esta Fundación a 31 de diciembre, es la siguiente:

**Presidencia**, ostentada por la persona titular del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La Vicepresidencia primera, que corresponderá a la persona titular de la Secretaría General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La Vicepresidencia segunda, que corresponderá a la persona titular de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

#### **Vocalías:**

Las Vocalías corresponderán a:

- La persona titular de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Dirección del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la de la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Dirección General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales
- La persona titular del Instituto de la Juventud del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

- La persona titular de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección de Cooperación para África, Asia y Europa Oriental de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección del Instituto de Salud "Carlos III"
- La persona titular de la Dirección General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional del Ministerio de Economía y Competitividad

Secretario del Patronato: la persona titular de la Dirección General de la Fundación CSAI.

Asesor Jurídico de la Fundación CSAI: Abogacía del Estado.

- Autorizaciones otorgadas por el Protectorado para determinadas actuaciones o pendientes de autorizar: No existen.
- Remuneraciones al órgano de gobierno: El órgano de gobierno no ha percibido sueldo, ni dietas, ni viáticos o remuneración alguna. Anticipos y créditos concedidos al órgano de gobierno: no existen.
- No existe obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales del órgano de gobierno. Tampoco existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del órgano de gobierno.
- Durante el ejercicio se ha realizado una inversión financiera temporal en Letras del Tesoro con vencimiento de doce meses por importe de 300.000 €. Cumpliendo con el código de conducta para la realización de inversiones financieras temporales de la Fundación.

**26º) Estados de flujos de efectivo**

	Nota de la memoria	2015
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>		<b>200.961,16</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>		<b>122.025,04</b>
a) Amortización del inmovilizado (+).	5 y 6	23.159,15
c) Variación de provisiones (+/-).		124.445,17
d) Imputación de subvenciones (-)	17	-23.159,15
g) Ingresos financieros (-).	7.2	-2.448,97
i) Diferencias de cambio (+/-).	12	28,84
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>		<b>-836.894,45</b>
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		-351.308,99
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		-24.421,43
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		-459.877,03
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		-1.287,00
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>		<b>2.448,97</b>
c) Cobros de intereses (+).		2.448,97
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>		<b>-511.459,28</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>		<b>-27.240,50</b>
b) Inmovilizado intangible.	6	-719,46
c) Inmovilizado material.	5	-26.521,04
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>		<b>299.191,75</b>
e) Otros activos financieros.		299.191,75
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>		<b>271.951,25</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>		
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>		<b>24.920,00</b>
a) Emisión		
4. Otras deudas (Subvenciones de capital) (+).	17	24.920,00
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.</b>		
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)</b>		<b>24.920,00</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		<b>-28,84</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)</b>		<b>-214.616,87</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		4.658.770,06
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.444.153,19

**27º) Inventario**

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
05/09/2003	Pro.Acrobat y licenc	€195,43		€195,43	
05/09/2003	Photoshop 7.0 y lince	€932,41		€932,41	
14/01/2004	DICC.COLLINS ESP-ING	€114,96		€114,96	
14/01/2004	DICC.COLLINS ESP-FRA	€114,95		€114,95	
18/01/2006	Power translator Languaje Suite 9	€524,85		€524,85	
26/04/2006	HP carepaq NX7000	€217,62		€217,62	
13/03/2012	15 Licencias antivirus Kaspersky	€619,50	€25,80	€593,70	€154,88
07/05/2012	10 Licencias Microsoft Office 2010	€3.471,65	€289,31	€3.182,34	€867,91
06/03/2013	Kaspersky antivirus (15 licencias)	€647,96	€188,99	€458,97	€161,99
14/03/2013	1 licencia Kaspersky	€50,71	€14,79	€35,92	€12,68
24/10/2013	Windows 7 y Office 2013 - Desp 17	€348,84	€152,62	€196,22	€87,21
13/01/2014	PROGRAMA TEAM VIEWER 9 BUSINESS	€593,81	€296,91	€296,90	€148,45
14/01/2014	PROGRAMA LOGOCONTA	€800,49	€400,25	€400,24	€200,12
20/03/2014	OFFICE Y WINDOWS - DESP. 10	€676,22	€366,28	€309,94	€169,06
11/06/2014	TEAM VIEWER - DESP 10	€499,00	€301,48	€197,52	€124,75
01/12/2014	TEAM WIEWER - ACTUALIZACION	€139,00	€101,35	€37,65	€34,75
23/03/2015	ANTIVIRUS KARPERSKY	€719,46	€569,57	€149,89	€149,89
<b>Total Inmovilizado Intangible</b>		<b>10.666,86 €</b>	<b>2.707,35 €</b>	<b>7.959,51 €</b>	<b>2.111,69 €</b>

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
13/11/2001	Mobiliario despacho	€2.952,54		€2.952,54	
22/11/2001	Mobiliario despacho	€819,19		€819,19	
11/09/2002	mesas(2) librerias 2	€905,96		€905,96	
18/08/2003	Mobiliario nuevo JB4	€7.221,00		€7.221,00	
03/10/2003	Archiv.metal. p&p (4	€1.002,24		€1.002,24	
09/10/2003	Ficher.archiv.metal.	€145,79		€145,79	
17/11/2003	Perchero 8 brazos(2)	€116,00		€116,00	
17/11/2003	Libreria 90x45x216	€306,24		€306,24	
17/11/2003	Cajonera+archiv(2)	€262,16		€262,16	
09/01/2004	FELLOWEX DESTRUCTORA	€95,35		€95,35	
18/02/2004	LIBRERIA 90X45X72 CR	€454,08		€454,08	
26/04/2004	4 cuadros jB4	€365,95		€365,95	
30/04/2004	CAJONERA CAJON+ARCH	€280,72		€280,72	
30/04/2004	PERCHERO 8 BRAZOS H1	€62,64		€62,64	
30/04/2004	ARCHIVADOR FOLIO 4 G	€325,96		€325,96	
09/07/2004	4 CAJONERAS CAJ+ARCH	€561,44		€561,44	
09/07/2004	LIBRERIA 90X45X216 A	€332,92		€332,92	
09/07/2004	ALA 100X60 OPC	€71,92		€71,92	
09/07/2004	MESA COMPONIBLE 180X	€148,48		€148,48	
09/07/2004	2 ARCHIV. FOLIO 4 GR	€651,92		€651,92	
12/07/2004	EST.MOD.IPP 1800X800	€348,59		€348,59	
12/07/2004	4 EST.MOD.I 1800X400	€381,36		€381,36	
12/07/2004	EST.MOD.I 1200X400X2	€108,63		€108,63	
20/09/2005	LIBRERIAS	€6.324,32		€6.324,32	€421,64
09/02/2006	Sillas trabajo c/reposacabezas(10)	€5.910,20	€64,77	€5.845,43	€591,02
28/12/2006	Mesa ordenador SYSTEMRONIC cerezo aluminio	€240,00	€23,80	€216,20	€24,00
19/11/2007	3 Cajoneras Panel y Perfil básicas negras/gris	€508,08	€93,13	€414,95	€50,81
26/12/2007	3 Sillas de trabajo Steelcase	€1.915,64	€367,20	€1.548,44	€191,56
16/01/2008	Mesa Despacho - Desp 15	€315,52	€63,12	€252,40	€31,55
10/06/2008	Mesas y Libreria - Desp 09	€1.793,57	€433,43	€1.360,14	€179,36
02/08/2008	Libreria - Desp 09	€231,42	€59,80	€171,62	€23,14
04/08/2008	Librerias - Oficina nueva - Pab. 6	€3.329,14	€860,05	€2.469,09	€332,91
10/10/2008	Armarios Archivo - Galeria Pab. 6	€2.126,63	€584,84	€1.541,79	€212,66
04/12/2008	Librerias y Percheros	€1.791,32	€522,48	€1.268,84	€179,13
04/12/2008	7 Humidificadores	€325,58	€94,95	€230,63	€32,56
12/12/2008	Mesa - Desp 16	€335,24	€97,81	€237,43	€33,52
23/12/2008	Silla - Desp 16	€707,14	€206,28	€500,86	€70,71
08/01/2009	Mapas - Desp 15	€1.300,00	€390,00	€910,00	€130,00
16/01/2009	Mesas administración	€1.190,46	€357,11	€833,35	€119,05
06/03/2009	Mapas - Desp 15	€560,00	€177,33	€382,67	€56,00
23/04/2009	Silla puesto - Desp 11	€707,14	€229,84	€477,30	€70,71
02/10/2009	Mesa despacho - Desp 11	€249,40	€93,52	€155,88	€24,94
17/12/2009	Armario Ignifugo	€2.597,12	€1.017,22	€1.579,90	€259,71
18/12/2009	Mobiliario despacho - Desp 15	€1.573,38	€616,23	€957,15	€157,34
05/02/2010	4 Sillas - Burdeos - Desp 15	€343,36	€140,19	€203,17	€34,34
05/07/2010	2 Librerías - Desp 18	€289,10	€130,09	€159,01	€28,91
02/12/2013	Mesa reuniones y sillas - Desp 15	€689,91	€546,18	€143,73	€68,99

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
23/12/2013	Mobiliario sala espera - Desp 12	€3.911,93	€3.096,95	€814,98	€391,19
18/09/2014	6 SILLONES - DESP 12	€946,46	€820,26	€126,20	€94,65
24/09/2014	MESA - DESP 12	€1.294,70	€1.122,07	€172,63	€129,47
21/10/2014	2 SILLONES - DESP 12	€315,08	€275,69	€39,39	€31,51
23/10/2014	MESA - DESP 15	€726,00	€635,25	€90,75	€72,60
23/10/2014	CAJONERA - DESP 15	€151,01	€132,13	€18,88	€15,10
23/10/2014	MESA DESPACHO - DESP 15	€933,03	€816,40	€116,63	€93,30
30/10/2014	SILLON - DESP 15	€504,93	€441,82	€63,11	€50,49
<b>Total Mobiliario</b>		<b>62.057,89 €</b>	<b>14.509,94 €</b>	<b>47.547,95 €</b>	<b>4.202,87 €</b>

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
27/08/2003	Equipo Xerox mod.PRO	€6.149,16		€6.149,16	
26/04/2006	Ord. HP XW4300 160GB	€1.398,32		€1.398,32	
26/04/2006	Ord. HP NX8220 80GB	€1.480,65		€1.480,65	
15/09/2006	HP WORKSTATION XW 4300 (3)	€4.466,49		€4.466,49	
15/09/2006	Impresora HP Laserjet 2420N + Cable USB	€914,02		€914,02	
31/12/2006	Impresora HP LaserColor 4700	€1.351,75		€1.351,75	
24/01/2007	5 Switch 5 puertos 10/100 Cisco	€155,96		€155,96	
29/01/2007	Ordenador portátil NX8430	€1.331,36		€1.331,36	
23/10/2007	3 Ordenadores Acer SA90 4300 + Monitor 19"	€2.097,00		€2.097,00	
07/12/2007	Teclado y ratón	€89,95		€89,95	
26/12/2007	Impresora HP 2605	€385,02		€385,02	
26/12/2007	Impresora HP 3050	€267,28		€267,28	
26/12/2007	Escaner HP 5590 C	€411,51		€411,51	
17/03/2008	Ordenador administración	€1.551,62		€1.551,62	
25/03/2008	Portatil - Desp 17	€2.799,65		€2.799,65	
25/03/2008	SAIS Oficina	€1.723,76		€1.723,76	
20/06/2008	Disco Duro - Copias de seguridad	€164,84	€39,86	€124,98	€16,48
01/08/2008	Ordenador - Desp 12	€1.709,84		€1.709,84	
16/09/2008	Impresora color - Desp 09	€478,77		€478,77	
27/11/2008	Scanner - Desp 12	€111,53		€111,53	
28/11/2008	14 Pantallas ordenadores	€12.394,87		€12.394,87	
04/12/2008	Ordenador Portatil - Desp 10	€1.939,14		€1.939,14	
05/12/2008	5 I-Phone	€3.219,00		€3.219,00	
30/12/2008	Equipo de traducción	€17.881,86		€17.881,86	
30/12/2008	Impresora 2025 + tarjetas graficas equipos	€1.323,19		€1.323,19	
26/01/2009	Ordenador - Desp 16	€1.189,32		€1.189,32	
04/02/2009	Ampliacion memoria ordenadores	€254,03		€254,03	
09/02/2009	Ordenador - Desp 11	€806,20		€806,20	
26/02/2009	Ampliaciones ordenadores	€120,48		€120,48	
26/03/2009	2 Impresoras color HP 2025N	€951,68		€951,68	
18/12/2009	Ampliaciones ordenadores	€232,66		€232,66	
22/12/2009	Escaner Canon DR2025SP	€565,15		€565,15	
28/12/2009	2 Ordenadores portatiles ACE D250	€600,88		€600,88	
28/12/2009	3 Ordenadores HP 600	€2.905,80		€2.905,80	
28/12/2009	Impresora HP CM1312NFI	€493,00		€493,00	
28/12/2009	Impresora HP 2025DN	€686,85		€686,85	
28/12/2009	2 Discos duros, copias seg. 1 TB	€228,73		€228,73	
25/01/2010	Ordenador HP 6000 - Desp 10	€1.060,24		€1.060,24	
27/01/2010	Escaner HP 5000 - Desp 16	€867,84		€867,84	
18/03/2010	Servidor HP Proliant ML 350 T06 - Servidor	€3.619,30		€3.619,30	
11/08/2010	Impresora HP P1616DN - Desp 11	€241,96		€241,96	
18/10/2010	Ordenador HP Elite 8000 MT - Desp 11	€1.178,12		€1.178,12	
28/10/2010	Telefono Blackberry Storm MDVI - Desp 15	€79,00		€79,00	
02/12/2010	Escaner HP N6310- Desp 11	€583,17		€583,17	
02/02/2011	Discos duros - Copia seguridad 2T	€283,20		€283,20	€5,90
07/02/2011	Traductor Esp/Ing - Desp 15	€143,20		€143,20	€2,98
09/03/2011	Ordenador Acer AC3950 - Desp 16	€802,40		€802,40	€33,43
30/03/2011	FAX Brother 2825	€295,00		€295,00	€12,29
12/05/2011	Escaner HP 5000N - Desp 19	€868,79		€868,79	€72,39
12/05/2011	Impresora Color HP 2025N - Desp 19	€475,50		€475,50	€39,61
05/12/2011	Ordenador HP Z400 - Desp 09	€1.603,86		€1.603,86	€367,54
21/12/2011	Impresora HP CP20 - Desp 16	€555,12		€555,12	€127,22
22/12/2011	Impresora HP M175A - Desp 12	€318,58		€318,58	€72,99
22/12/2011	Escaner HP 5590 - Desp 10	€440,14		€440,14	€100,85
26/12/2011	Ordenador HP 7200E - Desp 12	€820,10		€820,10	€187,92
26/12/2011	Ordenador HP Z400 - Desp 16	€1.603,86		€1.603,86	€367,54
31/01/2012	Proyector Etiopía	€626,71		€626,71	€156,67

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
31/01/2012	Ordenador portatil Probook 6560B- Etiopia	€698,01	€0,01	€698,00	€174,50
31/01/2012	Cámara fotos Lumix DMC-TZ18EG	€251,14		€251,14	€62,77
01/03/2012	Escaner de viaje Iriscan Anywhere	€165,44	€6,89	€158,55	€41,36
01/03/2012	Impresora de viaje - Selphy CP800	€100,95	€4,20	€96,75	€25,24
16/05/2012	Disco externo - Lacie Porsche - Desp 17	€228,21	€19,02	€209,19	€57,05
16/05/2012	2 Ordenadores HP 7300E - 2 Discos copias seguridad	€2.183,00	€181,92	€2.001,08	€545,75
17/05/2012	Escaner - Mozambique	€365,00	€30,42	€334,58	€91,25
17/05/2012	Impresora HP CP1525N - Etiopia	€274,89	€22,91	€251,98	€68,72
19/06/2012	SAI Eaton Elipse Max 600 - Desp 15	€226,56	€23,60	€202,96	€56,64
27/06/2012	SAI Zigor Danubio 1600 - Servidor	€348,69	€36,33	€312,36	€87,17
03/08/2012	Teléfono I-Phone 4S - Desp 15	€249,00	€36,31	€212,69	€62,25
24/09/2012	I-Pad - Desp 17	€892,38	€148,72	€743,66	€223,10
24/09/2012	Impresora HP Color PRO 400 - Desp 10	€360,42	€60,06	€300,36	€90,11
10/10/2012	2 SAI Nilox Easy 720 - Desp 16 y 17	€209,52	€39,28	€170,24	€52,38
24/10/2012	Batería para I-Pad	€126,00	€23,62	€102,38	€31,50
25/10/2012	Hervidor de agua - cocina	€29,00	€5,44	€23,56	€7,25
30/10/2012	Maletas	€155,00	€29,06	€125,94	€38,75
14/11/2012	I-Pad - Desp 15	€963,52	€200,73	€762,79	€240,88
04/12/2012	Impresora HP Color PRO 400 - Desp 11	€414,42	€94,96	€319,46	€103,61
24/01/2013	Polycom Soudstation - Desp 15	€731,81	€182,96	€548,85	€182,95
28/01/2013	Ordenador portátil - Desp 10	€947,64	€236,91	€710,73	€236,91
28/01/2013	Ordenador portátil - Desp 17	€849,12	€212,28	€636,84	€212,28
08/04/2013	Globaltrac - Localizador Equipaje	€108,00	€33,75	€74,25	€27,00
08/04/2013	Ordenador Apple Mac mini I7 - Desp 15	€899,00	€280,94	€618,06	€224,75
08/04/2013	Auricular Skype	€67,76	€21,17	€46,59	€16,94
09/04/2013	Teclado apple inalambrico - Desp 15	€71,00	€22,19	€48,81	€17,75
09/04/2013	Ratón y office - Desp - 15	€450,00	€140,62	€309,38	€112,50
21/06/2013	Escaner - Desp 10	€953,48	€337,69	€615,79	€238,37
10/10/2013	Ratón de viaje y tarjeta gráfica - Desp 16	€77,67	€33,98	€43,69	€19,42
05/11/2013	Escaner - Desp 16	€901,45	€413,17	€488,28	€225,36
18/11/2013	2 I-Phone 5S - Desp 15 y 17	€1.398,00	€640,75	€757,25	€349,50
09/12/2013	Ordenador portatil Apple Mac Air - Desp 15	€1.229,00	€588,90	€640,10	€307,25
12/12/2013	Grabadora	€249,00	€119,31	€129,69	€62,25
23/12/2013	Ordenador - Desp. 19	€1.190,34	€570,36	€619,98	€297,59
27/01/2014	RATON MINI M187 - DESP 15	€19,00	€9,50	€9,50	€4,75
19/03/2014	ORDENADOR - DESP 17	€1.068,49	€578,77	€489,72	€267,12
20/03/2014	ORDENADOR - DESP 10	€1.068,49	€578,77	€489,72	€267,12
07/04/2014	CABLES Y ADAPTADORES - DESP 15	€49,79	€28,00	€21,79	€12,45
19/05/2014	IPHONE 5S - DESP 10	€699,00	€407,75	€291,25	€174,75
16/06/2014	ALTAVOZ Y MICRO - DEP 10 - IMPRES DESP 19	€200,94	€121,40	€79,54	€50,24
30/06/2014	CABLES Y ADAPTADORES - DESP 15	€127,29	€76,91	€50,38	€31,82
15/07/2014	IPAD MINI - DESP 15	€724,68	€452,92	€271,76	€181,17
17/07/2014	IPAD AIR - DESP 17	€846,00	€528,75	€317,25	€211,50
16/09/2014	TRAKDOR LUGGAGE	€125,37	€83,58	€41,79	€31,34
22/09/2014	MONITOR - DESP 19	€159,72	€106,48	€53,24	€39,93
04/10/2014	I-PHONE 6 - DESP 15	€799,00	€549,31	€249,69	€199,75
06/10/2014	I-PHONE 6 - DESP 17	€799,00	€549,31	€249,69	€199,75
23/10/2014	DISCO DURO Y SAI - DESP 10	€363,77	€250,09	€113,68	€90,94
30/10/2014	MONITOR - DESP 15	€1.063,00	€730,81	€332,19	€265,75
31/10/2014	FOTOCOPIADORA XEROX 7830	€5.637,39	€4.087,11	€1.550,28	€1.409,35
11/11/2014	IMPRES-DESP 19 Y ESCANER DESP 11	€1.476,13	€1.045,59	€430,54	€369,03
04/12/2014	MONITOR - DESP 10	€1.057,46	€771,06	€286,40	€264,37
17/12/2014	TARJETA GRAF. DESP 10 - WEBCAM DESP 9	€251,93	€183,70	€68,23	€62,98
03/03/2015	CONTROL DE PRESENCIA	€1.057,54	€837,22	€220,32	€220,32
23/03/2015	DISCOS DUROS AMPLIACION SERVIDOR	€556,56	€440,61	€115,95	€115,95
09/06/2015	ORDENADOR - DESP 19	€1.608,80	€1.374,18	€234,62	€234,62
18/06/2015	CARGADORES DISP APPLE	€102,58	€87,62	€14,96	€14,96
24/09/2015	AURICULAR, WEBCAM, RATON Y MICROFONO	€176,35	€161,65	€14,70	€14,70
22/10/2015	PORTATIL LENOVO G50	€1.066,97	€1.000,28	€66,69	€66,69
<b>Total Equipos Informáticos</b>		<b>130.767,08 €</b>	<b>19.879,69 €</b>	<b>110.887,39 €</b>	<b>10.956,26 €</b>

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
03/10/2000	libro metod.gestion	€18,03		€18,03	
09/10/2000	caja caudales	€8,83		€8,83	
05/02/2001	libro	€11,54		€11,54	
26/03/2001	puntero conferencias	€62,02		€62,02	
10/09/2001	lib.meodolog.gestion	€18,03		€18,03	
05/12/2001	lib.fundaciones	€21,55		€21,55	
05/12/2001	calculadora	€6,61		€6,61	

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
11/01/2002	libros manual cooper	€285,48		€285,48	
06/10/2003	Micoondas Whillpool	€114,00		€114,00	
01/11/2003	Dicc.ingles collins	€46,00		€46,00	
01/11/2003	Dicc.R.A.E.	€42,00		€42,00	
01/11/2003	Dicc.Espasa dudas Es	€38,00		€38,00	
17/11/2003	Pizarra P&P c/soport	€1.162,32		€1.162,32	
17/11/2003	Papelera P-40 (6)	€69,60		€69,60	
17/11/2003	Cable conex PC(2)	€457,04		€457,04	
16/01/2004	CUADROS (8) JB4	€370,04		€370,04	
19/01/2004	Cuadros Mapas (4)	€563,35		€563,35	
19/01/2004	MAPA WOR DECORATOR	€37,05		€37,05	
19/01/2004	MAPA AFRICA NAT. GEO	€24,35		€24,35	
19/01/2004	MAPA SOUT AMER 1:11	€14,80		€14,80	
19/01/2004	MAPA SOUT AMER 1:08	€21,15		€21,15	
22/06/2005	FLASH DRIVE (2)	€438,41		€438,41	
22/06/2005	ENCUADERNADORA	€790,10		€790,10	€32,92
23/01/2006	Taladradora papel Gran capacidad Negro	€97,44	€0,04	€97,40	€9,74
06/02/2006	Grapadora Rapid Duax 170H Plata	€168,08	€1,38	€166,70	€16,81
28/03/2006	Telf Movil NOKIA 6230I	€80,00		€80,00	
11/07/2006	Proyector TOP 75 DLP XGA	€1.485,52	€74,29	€1.411,23	€148,55
11/07/2006	Pantalla Mural 1,5 x 1.5	€173,52	€8,69	€164,83	€17,35
11/07/2006	Kit Techo Proyector	€822,06	€41,07	€780,99	€82,21
31/12/2006	Fax BROTHER 2920	€259,96	€23,79	€236,17	€26,00
05/11/2007	Camara fotos Panasonic DMC FX12 + tarjeta	€254,00	€46,57	€207,43	€25,40
22/12/2007	2 Radiadores "rápido" Delonghi	€247,90	€47,51	€200,39	€24,79
26/12/2008	4 Enaras	€957,93	€279,42	€678,51	€95,79
26/03/2009	Cafetera Jata	€35,00	€11,08	€23,92	€3,50
10/07/2009	Receptor Traductor Automático	€252,54	€88,41	€164,13	€25,25
28/08/2009	2 Ventiladores - Despachos 9 y 15	€99,89	€35,79	€64,10	€9,99
25/11/2009	Maleta para documentación (negra)	€23,95	€9,15	€14,80	€2,40
04/12/2009	4 Maletas de viaje	€492,00	€45,10	€446,90	€123,00
23/12/2009	Bascula Industrial 150 Kgrs.	€414,15	€162,18	€251,97	€41,42
23/12/2009	Bascula electronica 500 Grs	€88,45	€34,61	€53,84	€8,85
16/12/2010	2 Incubadoras - Siria	€14.900,00	€7.325,84	€7.574,16	€1.490,00
18/01/2011	Camara video - Sony DCRSR15	€296,67		€296,67	
13/09/2011	Proyector MS612ST - Mozambique	€473,99		€473,99	€78,99
31/01/2012	Encuadernadora eléctrica	€593,25	€355,93	€237,32	€59,33
14/03/2012	Muebles despacho - Desp 10	€354,00	€218,30	€135,70	€35,40
19/04/2012	Libro árabe - Desp 17	€42,66	€26,65	€16,01	€4,27
30/04/2012	Libros biblioteca Mozambique	€11.121,25	€6.950,77	€4.170,48	€1.112,13
11/06/2012	4 sillas - Desp 09	€212,40	€136,29	€76,11	€21,24
06/08/2012	Librerías biblioteca Mozambique	€2.851,24	€1.877,08	€974,16	€285,12
24/09/2012	Impresora HP Color PRO 400 - Desp 15	€360,42	€240,29	€120,13	€36,04
06/12/2012	Maletas	€160,00	€62,67	€97,33	€40,00
19/12/2012	Cafetera Nespresso Zenius	€422,29	€292,08	€130,21	€42,23
20/12/2012	Altavoces para el I-Phone - Desp 15	€129,95	€89,87	€40,08	€13,00
22/12/2012	Nevera Whirlpool - WTE 2511	€339,00	€234,48	€104,52	€33,90
22/12/2012	Maletin porta PC	€90,00	€62,25	€27,75	€9,00
24/12/2012	Cenicero entrada oficina	€40,48	€27,99	€12,49	€4,05
27/12/2012	Cartel PVC - Entrada oficina	€431,20	€298,25	€132,95	€43,12
13/05/2013	Felpudo entrada oficina	€496,10	€363,81	€132,29	€49,61
02/12/2013	Librería - Desp 17	€426,04	€337,29	€88,75	€42,60
13/12/2013	Librería y material (Proy. Mozambique)	€6.733,43	€5.330,64	€1.402,79	€673,34
20/12/2013	Libros (Proy. Etiopía)	€6.692,89	€5.298,54	€1.394,35	€669,29
20/12/2013	Material librería (Proy. Mozambique)	€266,56	€211,02	€55,54	€26,66
30/12/2013	Libros (Proy. Mozambique)	€168,69	€133,54	€35,15	€16,87
28/02/2014	Material de viaje	€318,29	€257,28	€61,01	€31,83
05/03/2014	Material de viaje	€118,00	€96,37	€21,63	€11,80
05/03/2014	Material de viajes	€230,00	€187,83	€42,17	€23,00
28/04/2014	MOBILIARIO - DESP 12	€1.049,07	€865,48	€183,59	€104,91
02/07/2014	VENTILADOR - DESP 15	€104,04	€88,44	€15,60	€10,40
23/10/2014	EQUIPO USB - DESP 17	€129,00	€112,87	€16,13	€12,90
03/11/2014	REPOSAPIES - DESP 17	€83,33	€73,61	€9,72	€8,33
10/12/2014	RADIADOR - DESP 15	€90,00	€80,25	€9,75	€9,00
07/01/2015	CALENTADOR DE AGUA	€85,00	€76,50	€8,50	€8,50
08/07/2015	VENTILADOR DE TORRE HONEYWELL	€293,12	€278,46	€14,66	€14,66
10/12/2015	AUTOCLAVE JIBIMED - GUATEMALA	€6.687,00	€6.633,43	€53,57	€53,57
10/12/2015	MAQUINA ANESTESIA MINDRAY - GUATEMALA	€14.887,12	€14.767,85	€119,27	€119,27
<b>Total Otro Inmovilizado Tangible</b>		<b>82.249,17 €</b>	<b>54.301,03 €</b>	<b>27.948,14 €</b>	<b>5.888,33 €</b>

## ANEXO I

## MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2015, LEY 49/2002

Al amparo de lo previsto por la Ley 49/2002, y su desarrollo por el RD 1270/2003, Reglamento del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos, se presenta la memoria económica prevista en el Art. 3º del citado Reglamento, y en virtud del apartado 3º de dicho artículo, se incluye en la memoria contable, procediendo de seguido al desarrollo de lo establecido en el apartado 1º del mencionado precepto legal.

**A) Identificación de rentas exentas y no exentas.**

Todas las rentas obtenidas por la entidad están exentas de tributación en el Impuesto de Sociedades, conforme al siguiente detalle:

- Art. 6.1.c) Ley 49/2002: recursos obtenidos para la actividad propia, cuentas contables 720, 740 y 745, por un importe total de **4.663.252,45 euros**.
- Art. 6.2 Ley 49/2002: Ingresos por intereses percibidos en concepto de remuneración de los saldos en cuentas en entidades financieras, por un importe de **2.448,97 euros**.

El criterio empleado básicamente para la distribución de los recursos es el del origen de los mismos y su finalidad. Así, para los proyectos propios del objeto fundacional se reciben ingresos, ayudas de organismos y entidades financiadoras que se destinan a dichos programas (cuenta contable 722). Los "overheads" de dichas ayudas (cuenta 720) las subvenciones oficiales / aportaciones dinerarias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (cuenta 740 y 745) se destinan a la financiación de proyectos propios sin financiación externa, a sostenimiento de los gastos generales de la entidad y adquisición de inmovilizado.

**B) Identificación de ingresos y gastos.**

En el apartado anterior quedaron identificados todos los ingresos de la entidad y sus criterios de aplicación a los gastos ejecutados. La entidad no tiene ingresos por actividad mercantil. La identificación y detalle de los gastos de la entidad es el siguiente:

- A gastos por proyectos: **3.649.889,50 euros**, que se corresponden con los gastos reflejados en la cuenta 62 y la parte correspondiente de gastos de personal adscrito a proyectos, cuentas 6401 y 6421, conforme se indica en los cuadros explicativos que se acompañan en la memoria económica del ejercicio en el **Anexo II**. Fuente de rentas de dichos gastos, ingresos por la actividad propia, subvenciones / aportaciones dinerarias recibidas.
- A gastos generales de la entidad, servicios generales, estructura y administración: **814.821,92 euros**, según desglose en cuadro que se acompaña en la memoria económica Anexo III.

**C) Destino de ingresos y rentas (Art. 3.º L/49/2002)**

Para evitar reiteraciones damos por reproducido aquí el contenido del apartado 17 de la memoria contable y los cuadros reglamentariamente elaborados al efecto.

**D) Remuneraciones a patronos.**

Los cargos de patrono no están remunerados. Se reiteran los comentarios del apartado 28 de la memoria del ejercicio.

**E) Participación en sociedades mercantiles.**

La Fundación no posee participación alguna en sociedades mercantiles.

**F) Retribuciones percibidas por administradores en sociedades mercantiles.**

No procede. No participa en ninguna entidad mercantil.

**G) Convenios de colaboración empresarial.**

No procede, la entidad no ha suscrito convenios de este tipo.

**H) Actividades prioritarias de mecenazgo.**

No procede, no se han desarrollado.

**I) Destino del patrimonio en caso de disolución.**

A seguido se reproduce el artículo correspondiente de los estatutos de la entidad

**“Artículo 28º. Disolución y liquidación**

- 1. La disolución de la Fundación se realizará por acuerdo de los miembros del Patronato o por imposibilidad legal o material de cumplir con sus objetivos. El acuerdo de disolución requerirá una mayoría reforzada (dos tercios del número legal de sus miembros) y la ratificación del Protectorado. Así mismo, la Fundación se extinguirá en los supuestos contemplados en la legislación vigente.*
- 2. El acuerdo de disolución determinará la forma en que se procederá a la liquidación de los bienes pertenecientes a la Fundación y se inscribirá en el Registro de Fundaciones.*
- 3. La extinción de la Fundación, salvo los supuestos de fusión, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato, bajo el control del Protectorado. A tales efectos el Patronato podrá designar dentro de su seno una Comisión Liquidadora, y determinar el destino del patrimonio resultante de la liquidación en los términos previstos en el apartado siguiente. **El Patrimonio resultante de la liquidación se destinará a entidades públicas o de naturaleza fundacional, que persigan fines de interés general análogo a los de la Fundación extinguida, todo ello de acuerdo con la legislación aplicable.***

## ANEXO II

El total de gastos de La Fundación distribuidos entre gastos generales y gastos asignados de proyectos se incluyen a continuación.

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<b>Gastos generales de la Fundación (Anexo III)</b>	<b>814.821,92 €</b>	<b>641.927,29 €</b>
Personal (Anexo III)	470.209,32 €	505.869,10 €
Resto de gastos	344.612,60 €	136.058,19 €
<b>Gastos de Proyectos</b>	<b>3.649.889,50 €</b>	<b>3.907.468,39 €</b>
Otros Financiadores	1.725.294,04 €	1.678.615,53 €
<i>Personal</i>	1.316.725,96 €	1.257.718,79 €
<i>Resto de gastos</i>	408.568,08 €	420.896,74 €
Proyectos propios	214.925,53 €	240.775,90 €
<i>Personal</i>	58.035,10 €	14.172,59 €
<i>Resto de gastos</i>	156.890,43 €	226.603,31 €
Proyectos AECID	233.255,60 €	778.758,44 €
<i>Personal</i>	4.694,08 €	207.735,08 €
<i>Resto de gastos</i>	228.561,52 €	571.023,36 €
Proyectos ISCIII	1.476.414,33 €	1.209.318,52 €
<i>Personal</i>	871.155,78 €	770.763,03 €
<i>Resto de gastos</i>	605.258,55 €	438.555,49 €
<b>Gastos excepcionales</b>	- €	<b>146,34 €</b>
<b>Perdidas del Inmovilizado Material</b>	- €	<b>1.424,50 €</b>
<b>Diferencias negativas de cambio</b>	<b>125,43 €</b>	<b>539,76 €</b>
<b>Intereses de deudas</b>	- €	<b>6.661,49 €</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>4.464.836,85 €</b>	<b>4.558.167,77 €</b>

## ANEXO III

La distribución de los gastos generales de la fundación se incluye a continuación.

	Año 2015	Año 2014
<b>Gastos de Personal de Gestión (Anexo II)</b>	<b>470.209,32 €</b>	<b>505.869,10 €</b>
Sueldos (solo personal de gestión)	363.643,68 €	398.402,25 €
Seg. Social (solo personal de gestión)	105.080,39 €	103.965,43 €
Otros gastos sociales	1.485,25 €	3.501,42 €
<b>Otros Gastos</b>	<b>166.622,75 €</b>	<b>115.559,35 €</b>
Reparaciones y conservación	8.845,90 €	10.883,49 €
Serv. Profesionales Independientes	46.660,27 €	39.104,99 €
Mensajería	6.898,39 €	8.030,96 €
Primas de seguros	8.168,13 €	7.084,53 €
Servicios Bancarios	1.279,25 €	1.426,91 €
Publicidad	341,82 €	945,52 €
Material de oficina	10.696,44 €	10.631,01 €
Teléfono e internet	17.967,68 €	22.408,34 €
Gastos de desplazamiento	24.643,76 €	8.699,22 €
Gastos diversos	3.891,61 €	6.344,38 €
Perdidas de créditos incobrables de la actividad	37.229,50 €	- €
<b>Provisión gastos de personal</b>	<b>154.830,70 €</b>	<b>- €</b>
<b>Dotaciones Amort. Inmovilizado</b>	<b>23.159,15 €</b>	<b>20.498,84 €</b>
<b>Total Gastos Generales (Anexo II)</b>	<b>814.821,92 €</b>	<b>641.927,29 €</b>

## ANEXO IV

Para completar adecuadamente la información respecto de los gastos incurridos en el desarrollo del objeto fundacional, se acompaña a continuación un cuadro explicativo donde se recogen tanto los consumos como los gastos de personal vinculados directamente al desarrollo de los programas de actuación, por un importe total de **3.649.889,50** euros, (en el ejercicio anterior el importe fue de 3.907.468,39 euros).

**OTROS  
FINANCIADORES**

Nombre del Proyecto	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
Caast Net Plus	36.495,06 €	0,00 €	0,00 €	<b>36.495,06 €</b>
Ayuntamiento La Nucía	9.558,04 €	0,00 €	0,00 €	<b>9.558,04 €</b>
GIZ – Pasantía	9.669,98 €	0,00 €	0,00 €	<b>9.669,98 €</b>
PT13/006/0017	1.304,41 €	42.829,52 €	13.748,03 €	<b>57.881,96 €</b>
Angola	76,93 €	0,00 €	0,00 €	<b>76,93 €</b>
SECIR	54.589,98 €	18.161,70 €	5.743,41 €	<b>78.495,09 €</b>
SCOPE	7.232,47 €	35.367,24 €	11.352,96 €	<b>53.952,67 €</b>
SEMTSI	9.135,94 €	0,00 €	0,00 €	<b>9.135,94 €</b>
BIFAP	7.616,77 €	490.835,19 €	138.154,94 €	<b>636.606,90 €</b>
Encom INC - CEC	0,00 €	106.457,86 €	30.788,97 €	<b>137.246,83 €</b>
Encom INC - Observ	0,00 €	103.173,97 €	32.982,33 €	<b>136.156,30 €</b>
CCU	0,00 €	2.012,80 €	646,12 €	<b>2.658,92 €</b>
FAKESHARE	7.254,31 €	12.509,07 €	3.824,11 €	<b>23.587,49 €</b>
FAKESHARE II	0,00 €	6.676,42 €	2.143,14 €	<b>8.819,56 €</b>
FACEDRA	1.699,40 €	54.000,00 €	17.334,24 €	<b>73.033,64 €</b>
ANTIBIOTICOS	655,67 €	27.000,00 €	8.667,12 €	<b>36.322,79 €</b>
DNDI	9.130,84 €	16.779,14 €	5.147,90 €	<b>31.057,88 €</b>
Seguridad Alimentaria	0,00 €	20.579,90 €	6.395,38 €	<b>26.975,28 €</b>
Openmedicine	1.190,70 €	18.225,00 €	5.850,31 €	<b>25.266,01 €</b>
AINIA	1.800,00 €	0,00 €	0,00 €	<b>1.800,00 €</b>
DNDI Asintomáticos	7.967,21 €	19.913,14 €	6.301,59 €	<b>34.181,94 €</b>
IMI-ADVANCE	1.544,36 €	17.817,34 €	5.719,46 €	<b>25.081,16 €</b>
FIND	336,67 €	0,00 €	0,00 €	<b>336,67 €</b>
Eurosocial II	241.309,34 €	22.726,31 €	6.861,35 €	<b>270.897,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>408.568,08 €</b>	<b>1.015.064,60 €</b>	<b>301.661,36 €</b>	<b>1.725.294,04 €</b>

## PROYECTOS PROPIOS

Nombre del Proyecto	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
Apoyo Curso Med. Tropical	1.920,00 €	0,00 €	0,00 €	1.920,00 €
Eurosocial II	14.603,96 €	0,00 €	122,39 €	14.726,35 €
AFALU	25.997,00 €	0,00 €	0,00 €	25.997,00 €
Perú	5.613,08 €	0,00 €	0,00 €	5.613,08 €
Colombia	3.854,94 €	0,00 €	0,00 €	3.854,94 €
AECOSAN – CEC	0,00 €	5.850,24 €	1.093,85 €	6.944,09 €
Centroamérica	17.740,20 €	0,00 €	0,00 €	17.740,20 €
Filipinas	36.920,19 €	0,00 €	0,00 €	36.920,19 €
Mozambique	37.747,87 €	0,00 €	0,00 €	37.747,87 €
Caast Net +	3.074,63 €	0,00 €	0,00 €	3.074,63 €
SECIR	5,19 €	0,00 €	0,00 €	5,19 €
AECOSAN - OBSER	0,00 €	17.819,77 €	5.247,75 €	23.067,52 €
OAIN	9.413,37 €	21.127,70 €	6.773,40 €	37.314,47 €
<b>TOTAL</b>	<b>156.890,43 €</b>	<b>44.797,71 €</b>	<b>13.237,39 €</b>	<b>214.925,53 €</b>

## FINANCIACIÓN AECID

Nombre del Proyecto	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
Mozambique	0,00 €	341,42 €	0,00 €	341,42 €
Marruecos	331,52 €	110,09 €	0,00 €	441,61 €
Etiopia	0,00 €	474,01 €	0,00 €	474,01 €
Sectoriales	114.035,61 €	2.524,59 €	0,00 €	116.560,20 €
Emergencias	0,00 €	764,25 €	0,00 €	764,25 €
Mozambique 2015	85.338,25 €	0,00 €	0,00 €	85.338,25 €
Niger	28.856,14 €	479,72 €	0,00 €	29.335,86 €
<b>TOTAL</b>	<b>228.561,52 €</b>	<b>4.694,08 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>233.255,60 €</b>

## PROYECTOS ISCIII

Nombre del Proyecto	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
OAIN	83.340,26 €	291.951,32 €	81.822,08 €	457.113,66 €
JPI HDHL	28.928,81 €	25.467,77 €	7.577,59 €	61.974,17 €
EULAC	49.289,70 €	40.702,43 €	14.148,18 €	104.140,31 €
COMMHERE	0,00 €	1.986,99 €	0,00 €	1.986,99 €
JPI AMR	5.575,09 €	30.583,38 €	9.817,25 €	45.975,72 €
CHRODIS JA	25.329,65 €	75.894,56 €	24.133,88 €	125.358,09 €
Observ. Innov. Salud	0,00 €	10.017,63 €	2.907,36 €	12.924,99 €
Master Bioinformática 2014-2015	48.630,82 €	27.319,31 €	8.426,43 €	84.376,56 €
Master Bioinformática 2015-2016	23.148,08 €	7.680,97 €	2.808,81 €	33.637,86 €
XVIII Encuentro - INVESTEN	2.707,88 €	0,00 €	0,00 €	2.707,88 €
XIX Encuentro - INVESTEN	91.791,05 €	8.400,00 €	2.696,40 €	102.887,45 €
Health NCP NET 2.0	25.044,68 €	39.999,88 €	12.927,56 €	77.972,12 €
Guinea Ecuatorial	144.739,55 €	0,00 €	0,00 €	144.739,55 €
FRS	1.000,00 €	2.131,50 €	684,22 €	3.815,72 €
RICH	3.026,59 €	20.240,81 €	4.132,66 €	27.400,06 €
NCP Academy	2.325,47 €	20.240,75 €	4.132,73 €	26.698,95 €
MICS 2014	30,60 €	0,00 €	0,00 €	30,60 €
MICS 2015	37.572,20 €	0,00 €	0,00 €	37.572,20 €
Eracosysmed	4.948,31 €	0,00 €	0,00 €	4.948,31 €
E-RARE 3	3.318,37 €	0,00 €	0,00 €	3.318,37 €
J-AGE II	7.957,90 €	0,00 €	0,00 €	7.957,90 €
Acción ISCIII H3030	0,00 €	29.991,90 €	9.253,95 €	39.245,85 €
Universidad Leiden	0,00 €	15.050,00 €	4.831,14 €	19.881,14 €
TRANSCAN-2	847,36 €	0,00 €	0,00 €	847,36 €
JPCO-FUND	2.023,33 €	0,00 €	0,00 €	2.023,33 €
EFSA	0,00 €	5.522,24 €	1.772,58 €	7.294,82 €
CONVENIO HDHL	1.539,16 €	0,00 €	0,00 €	1.539,16 €
ASDEU	10.707,80 €	19.820,96 €	6.080,56 €	36.609,32 €
ERA-CVD	286,20 €	0,00 €	0,00 €	286,20 €
PERPHECT	880,20 €	0,00 €	0,00 €	880,20 €
JPSUSTAIND	269,49 €	0,00 €	0,00 €	269,49 €
<b>TOTAL</b>	<b>605.258,55 €</b>	<b>673.002,40 €</b>	<b>198.153,38 €</b>	<b>1.476.414,33 €</b>

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.399.278,58 €</b>	<b>1.737.558,79 €</b>	<b>513.052,13 €</b>	<b>3.649.889,50 €</b>
----------------------	-----------------------	-----------------------	---------------------	-----------------------

## ANEXO V

## Relación de proyectos ejecutados:

	Proyecto	Financiador	Presupuesto	Ejecutado años anteriores	Ejecutado 2015	Pendiente de ejecutar
1	BIFAP	AEMPS	1.492.802,03 €	51.943,28 €	732.097,94 €	708.760,81 €
2	Observatorio Internet	AECOSAN	312.002,54 €	60.428,63 €	156.579,75 €	94.994,16 €
3	SECTORIALES	AECID	279.364,80 €		128.216,22 €	151.148,58 €
4	CAAST NET PLUS	Comisión Europea	154.768,00 €	85.818,31 €	39.049,71 €	29.899,98 €
5	AFALU	Fondos Propios	25.997,00 €		25.997,00 €	- €
6	GIZ	GIZ	44.486,67 €		14.724,98 €	29.761,69 €
7	OAIN	ISCIII	1.337.237,53 €		553.107,53 €	784.130,00 €
8	Observatorio Innovación Salud	ISCIII	14.217,49 €		14.217,49 €	- €
9	JPI HDHL	Comisión Europea	117.382,85 €	51.070,49 €	66.312,36 €	- €
10	EULAC	Comisión Europea	554.438,09 €	105.103,79 €	111.430,13 €	337.904,17 €
11	Eurociencia	Ministerio de Ciencia e Innovación	187.000,00 €		39.245,85 €	147.754,15 €
12	JPI AMR	Comisión Europea	96.263,54 €	39.426,55 €	49.194,02 €	7.642,97 €
13	CHRODIS	Comisión Europea	516.470,25 €	115.908,68 €	134.133,16 €	266.428,41 €
14	FIS PT13/6/17	ISCIII	66.550,00 €		63.670,18 €	2.879,82 €
15	SECIR	COMISION EUROPEA	160.000,00 €	18.570,98 €	83.989,75 €	57.439,27 €
16	Antibióticos	AEMPS	75.910,83 €		41.771,21 €	34.139,62 €
17	FACEDRA	Comisión Europea	190.557,02 €	20.673,57 €	83.988,69 €	85.894,76 €
18	FAKESHARE	Comisión Europea	79.500,88 €	10.142,49 €	37.268,11 €	32.090,28 €
19	IMI ADVANCE	Comisión Europea	125.450,00 €	4.314,69 €	29.133,63 €	92.001,68 €
20	SCOPE	Comisión Europea	131.978,08 €	17.384,62 €	57.729,36 €	56.864,10 €
21	XIX Encuentro Enfermería	Participantes	114.139,59 €		105.595,33 €	8.544,26 €

	Proyecto	Financiador	Presupuesto	Ejecutado años anteriores	Ejecutado 2015	Pendiente de ejecutar
22	MICS	Participantes	37.602,20 €		37.602,80 €	0,60 €
23	NCP ACADEMY	Comisión Europea	135.843,75 €		33.373,64 €	102.470,11 €
24	RICH	Comisión Europea	120.500,00 €		34.250,10 €	86.249,90 €
25	HNN 2.0	Comisión Europea	565.625,00 €		97.465,15 €	468.159,85 €
26	Guinea Ecuatorial	ISCIH	310.721,00 €	29.285,87 €	159.213,51 €	122.221,62 €
27	SEMTSI	SEMTSI	18.000,00 €	6.128,19 €	10.049,53 €	1.822,28 €
28	Níger	AECID	217.100,26 €	184.830,81 €	32.269,45 €	- €
29	DNDi - Asintomáticos	DNDi	147.400,00 €		37.600,13 €	109.799,87 €
30	DNDi - Diagnóstico	DNDi	163.491,15 €	63.701,32 €	34.163,67 €	65.626,16 €
31	DNDi - Leishmaniasis	DNDi	78.540,00 €		- €	78.540,00 €
32	Curso Diagnóstico Molecular	Fondos Propios	1.920,00 €		1.920,00 €	- €
33	Master Bioinformática	Participantes	258.706,70 €		118.014,42 €	140.692,28 €
34	Centro Europeo Consumidor	AECOSAN	278.394,02 €		157.833,85 €	120.560,17 €
35	OpenMedicine	AEMPS	65.895,76 €		29.055,91 €	36.839,85 €
36	ASDEU	Comisión Europea	149.983,74 €		40.270,25 €	109.713,49 €
37	Eurosocial II	Comisión Europea	878.440,99 €	596.708,11 €	281.732,88 €	- €
38	Universidad Leiden	Universidad Leiden	32.000,00 €		21.869,25 €	10.130,75 €
39	ERACOSYMED	Comisión Europea	171.200,00 €		5.443,14 €	165.756,86 €
40	E-RARE 3	Comisión Europea	130.000,00 €		3.650,21 €	126.349,79 €
41	J-AGE II	Comisión Europea	225.000,00 €		9.947,38 €	215.052,62 €
42	JPCO-FUND	Comisión Europea	152.000,00 €		2.529,16 €	149.470,84 €
43	TRANSCAN 2	Comisión Europea	80.000,00 €		932,10 €	79.067,90 €
44	Mozambique	AECID	110.926,88 €		93.872,08 €	17.054,80 €
45	Guinea Ecuatorial	AECID	200.000,00 €		55.308,35 €	144.691,65 €
46	FRS	FRS	96.800,00 €		4.197,29 €	92.602,71 €

	Proyecto	Financiador	Presupuesto	Ejecutado años anteriores	Ejecutado 2015	Pendiente de ejecutar
47	Seguridad Alimentaria	AECOSAN	34.475,67 €		31.021,57 €	3.454,10 €
48	AINIA	AINIA	2.250,00 €		.250,00 €	- €
49	ERA-CVD	Comisión Europea	185.000,00 €		357,75 €	184.642,25 €
50	FIND	FIND	9.114,19 €		370,34 €	8.743,85 €
51	NEURON 3	Comisión Europea	221.500,00 €		- €	221.500,00 €
52	Colegio de médicos	Colegio de médicos	10.000,00 €		- €	10.000,00 €

<b>TOTALES</b>	<b>11.164.948,50€</b>	<b>1.461.440,38€</b>	<b>3.904.016,31€</b>	<b>5.799.491,81€</b>
----------------	-----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

### Detalle de proyectos ejecutados:

Durante el año 2015 fueron ejecutados las siguientes actividades / proyectos:

1. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios).

Resultados de la actividad: Desarrollo y gestión de las actividades relacionadas con el Proyecto de Investigación BIFAP (Base de Datos para la Investigación Farmacoepidemiológica en Atención Primaria).

La misión de BIFAP es promover la Salud Pública mediante la creación y mantenimiento de una base de datos automatizada de ámbito nacional y base poblacional, a partir de la información facilitada por los médicos de familia y pediatras de atención primaria del Sistema Nacional de Salud, con el objetivo de realizar de estudios farmacoepidemiológicos orientados fundamentalmente a la evaluación de la efectividad y seguridad de los medicamentos.

BIFAP está especialmente comprometido en:

- Proteger la confidencialidad de la información de los pacientes incluidos en la base de datos de acuerdo con la legislación de protección de datos vigente.
- Promover la colaboración de los médicos de Atención Primaria en el proyecto y mantener unos altos niveles de calidad de la información y prestaciones.
- Estimular la investigación de calidad desde la Asistencia Primaria de Salud, asegurando unos altos niveles de calidad científica.
- Desarrollar líneas de investigación independientes sobre aspectos relevantes para la Comunidad científica y la Salud Pública de la población.

Organismo Financiador: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

2. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición), para el desarrollo y gestión de las actividades de apoyo para el Proyecto de Observatorio del consumo en internet.

Objetivo del Proyecto: En el ámbito territorial de la Unión Europea, hay estados como Reino Unido, Francia u Holanda donde existen oficinas especializadas en este ámbito velando por los intereses y derechos de los consumidores en Internet. Esto aporta una indudable seguridad y confianza al consumidor en el Comercio Electrónico.

En nuestro país, sin embargo, no existe un organismo específico que se encargue de vigilar sistemáticamente las ofertas a consumidores que se lanzan por Internet. Esta laguna es preocupante cuando hablamos de grupos vulnerables, como los menores o jubilados, consumidores en situaciones difíciles (parados) y en general personas que por su situación son más propicios a caer en ofertas engañosas. Desde el punto de vista del cumplimiento de las obligaciones que impone la texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios (RDL 1/2007) es necesario que exista una oficina especializada en dar soporte a las autoridades de las Comunidades Autónomas con sus consultas en esta materia que, por su novedad y mutabilidad, se encuentra en permanente innovación tanto legislativa como técnica.

Es fundamental dotar a la administración de las herramientas técnicas necesarias para poder detectar empresas que ofertan sus productos por internet infringiendo la normativa de consumo, siguiendo tanto reclamaciones de consumidores individuales como de asociaciones de consumidores, autoridades de consumo u organismos colaboradores (Fuerzas y cuerpos de seguridad, INTECO, Red CEC, Banco de España, empresas colaboradoras).

Organismo Financiador: Comisión Europea

3. Encomienda de gestión con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Dirección General de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera).

Resultados de la actividad:

- Apoyo a la participación de la AECID en la Iniciativa Mesoamericana de Salud 2015, asistiendo a la DCMHF en los ámbitos de gobernanza de la iniciativa y al Área de Salud del Departamento de Cooperación Sectorial (en adelante DCS) en el monitoreo, seguimiento y evaluación de las primeras y segundas operaciones así como en la planificación de las terceras.
- Apoyo a la participación de la Cooperación Española, a nivel de gobernanza y de seguimiento técnico, en el Fondo Global, en la iniciativa GAVI, en UNITAID y en organismos similares.

Organismo Financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

4. Proyecto Internacional, CAAST-Net Plus.

Actividades del Proyecto: Fomentar una mayor y mejor cooperación bi-regional entre África y Europa para mejorar los resultados en temas de interés común, y en particular en relación con los desafíos globales sociales del cambio climático, seguridad alimentaria y la salud.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

5. Proyecto Centro de Alzheimer de la ciudad de la Habana (Cuba)

La Fundación CSAI colabora con la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Lugo (AFALU), en la realización de las siguientes actividades:

- Formación especializada sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, para el personal que trabaja en el Centro de Día de la ciudad de la Habana.
- Desarrollo de protocolos de investigación sociosanitarias que permitan seguir unos criterios unificadores en el desarrollo del trabajo, que permitan conseguir un método eficaz unido a las características de los usuarios del centro, así como a los recursos disponibles.
- Colaboración en el trabajo de sensibilización e información sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, permitiendo llegar a conclusiones sobre condiciones psicosociales de la comunidad y la intervención social, basándose en la orientación, educación y prevención de las demencias.

Organismo Financiador: Fundación CSAI/MSSSI.

6. Pasantía "Managing and Developing the Control over Food & Feed":

La Fundación CSAI en colaboración con la Agencia Española de Nutrición y Seguridad Alimentaria y la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, han llevado a cabo una Pasantía dirigida a profesionales de arabia saudí.

La formación se llevó a cabo durante dos semanas, proporcionando a los participantes una visión teórico-práctica acerca de:

- Inspección de los alimentos
- Seguridad
- Establecimiento de control de los alimentos

Organismo Financiador: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

7. Encomienda de gestión con el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), para la gestión del Proyecto "Oficina de Asistencia para Acciones de Investigación e Innovación Internacionales (OAIN)".

Las principales funciones a desarrollar por el Proyecto OAIN son:

- A. Actuar como Punto Nacional de Contacto del Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la UE y asesorar a potenciales participantes en programas europeos del sector salud y otros programas internacionales.
- B. Asistir a los/las investigadores/as del SNS en la preparación de propuestas de financiación de actividades con carácter internacional hasta el momento de la firma de los correspondientes contratos.
- C. Apoyar el buen desarrollo de la red de puntos de contacto de las comunidades autónomas para actividades relacionadas con proyectos de la UE en el tema Salud.
- D. Facilitar la participación en proyectos transnacionales de cooperación.
- E. Gestionar la representación del SNS, en Bruselas, ante la Comisión Europea.
- F. Colaborar con el ISCIII y el SNS para la participación en programas conjuntos de investigación (Joint Programming, artículos 185, ERA-nets) y en proyectos de infraestructuras europeas (ESFRIs).
- G. Facilitar la incorporación de las acciones de innovación en nuestro sistema de I+D+i de acuerdo a las directrices marcadas por la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación y Horizonte 2020 de la UE.

- H. Identificar y movilizar las posibles fuentes adicionales de financiación, fundamentalmente privada para llevar a cabo acciones conjuntas y colaborativas, así como para poner en marcha nuevos instrumentos en el ámbito de la innovación.
- I. Asistir al ISCIII en la tarea de adecuar la planificación de actividades internacionales con la agenda nacional, particularmente en todo lo referente a la nueva orientación ligada a la innovación, tanto en los programas de salud de Horizonte 2020 como en la Acción Estratégica de Salud del Plan Estatal de I+D+I.
- J. Evaluar la traslacionalidad desde el laboratorio al paciente de nuevos tratamientos y terapias.
- K. Acelerar la traslación de conocimientos desarrollados en el ámbito de la Biología de Sistemas mediante la agregación ordenada de masa crítica.
- L. Proporcionar información, asesoramiento y servicios a investigadores y patrocinadores en la preparación y en la realización de estudios clínicos multicéntricos de ámbito internacional.
- M. Facilitar y optimizar las sucesivas etapas que exige el proceso regulatorio.
- N. Acceso e interlocución generalizada ante foros, sociedades científicas y asociaciones de pacientes.

Organismo Financiador: Instituto de Salud Carlos III

**8.** Proyecto “Observatorio de la Innovación en Salud”:

El proyecto aborda las siguientes actuaciones:

- Desarrollar un sistema de información y prospectiva de las actividades de innovación sanitaria en España (el SISIS).
- Crear un portal para dar visibilidad a los proyectos de innovación y las buenas prácticas del SNS, incluida la cartera y oferta tecnológica del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).
- Establecer un proceso de gestión de la innovación.

Organismo Financiador: Fundación CSAI / MSSSI

**9.** Proyecto “Healthy Diet on Healthy Life (HDHL)”:

El objetivo general de este proyecto es apoyar el desarrollo y la implementación del Programa Conjunto de Investigación en Dieta y Salud, así como apoyar el desarrollo de una agenda estratégica estructurada para las actividades de investigación en el ámbito de la alimentación, la nutrición y la salud.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**10.** Proyecto “Defining a Roadmap for Cooperative Health Research between the EU and Latin America-Caribbean countries: a Policy Oriented Approach (EULAC)”:

El objetivo general de este Proyecto es proponer medidas de coordinación para definir un plan de trabajo detallado para guiar a los responsables políticos y otros interesados sobre acciones de apoyo a la

investigación de la salud de cooperación entre América Latina y el Caribe (ALC) y la Comisión Europea y los Estados miembros (UE). Esta hoja de ruta se desarrolla mediante un enfoque orientado a las políticas y teniendo en cuenta los acuerdos de colaboración entre ambas regiones en materia de I+D+i. Un esfuerzo importante se dedica a vincular y coordinar las políticas de investigación en Salud.  
Organismo Financiador: Comisión Europea

## 11. Programa “EUROCIENCIA”: Plan de Actuación en H2020 para el periodo 2014-2017 en el entorno Instituto de Salud Carlos III.

El Instituto de Salud Carlos III es una institución singular, pues además de ser un organismo público de investigación, es organismo de referencia a nivel nacional para determinados servicios de salud pública, agencia de financiación dentro del Plan Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica, a través de la gestión de la Acción Estratégica de Salud (AES) en la parte referida a Biomedicina, así como coordinador de la investigación estatal en este ámbito.

El programa H2020 inicia una nueva etapa en los programas marco de investigación en la que el componente de innovación adquiere un fuerte peso, y el ISCIII, en su apuesta estratégica para H2020, se ha replanteado la adaptación y ajuste de su actividad de apoyo a la participación en este programa.

La finalidad principal del Plan de actuación es presentar una estrategia de participación en H2020, basada en la experiencia del programa marco anterior, para seguir incrementando la participación española, específicamente del ISCIII y de las entidades de su entorno, fijándose como objetivo cuantitativo un incremento del 30% de retornos y estabilizar en al menos un 30% el peso de la financiación internacional sobre el total de financiación pública competitiva. También hay un objetivo cualitativo que resulte en un mejor aprovechamiento de estas participaciones teniendo en cuenta el giro a la innovación del programa.

El plan de actuación se propone en base a cuatro objetivos específicos:

- Objetivo 1: Aumentar la participación exitosa en H2020 y aprovechar su capacidad tractora.
- Objetivo 2: Poner en valor el potencial de H2020 tanto en el colectivo investigador, como en el de gestión.
- Objetivo 3: Entender y trasladar los factores clave de H2020
- Objetivo 4: Internacionalización los grupos emergentes

El presente plan de actuación tendrá un impacto global sobre tres focos principales:

- i) Una mayor internacionalización de la actividad investigadora y una mayor integración supranacional.
- ii) Una mayor permeabilidad industria-academia que permita que esas colaboraciones público-privadas vayan más allá de los proyectos.
- iii) Una transformación en las agendas y estructuras de gestión de investigación e innovación, adecuándose los recursos y esfuerzos a la nueva composición del mapa de oportunidades para I+D+i, donde la internacionalización debe suponer al menos el 30% del total de las oportunidades

Organismo Financiador: Ministerio de Ciencia e Innovación

## 12. Proyecto “Joint Programming Initiative on Antimicrobial Resistance (JPI AMR)”:

El objetivo general de este Proyecto es establecer la iniciativa de programación conjunta en el ámbito de investigación en resistencia antimicrobiana, entre 18 países de la UE. Un primer paso para ello, es desarrollar una agenda estratégica de investigación en el ámbito, para posteriormente, establecer mecanismos y realizar convocatorias conjuntas.

Organismo Financiador: Comisión Europea

### 13. Proyecto “ (CHRODIS-JA)”:

El objetivo general de la propuesta de Acción Conjunta CE – Estados Miembros sobre enfermedades crónicas en Europa es promover, facilitar y consolidar el intercambio de buenas prácticas y conocimiento entre los países de la UE en el modo de abordaje de sus estrategias de enfermedades crónicas. Para ello, se prevé el diseño de una plataforma específica para dar servicio a los profesionales, pacientes y demás interesados en la UE, ofreciendo además una base de datos.

Además, el proyecto plantea un estudio de buenas prácticas en prevención primaria y secundaria, y en la gestión de pacientes multimórbidos en Europa. Los conocimientos recogidos y seleccionados se emplearán en diabetes en el marco del proyecto, a modo de caso práctico, para comprobar la utilidad de los conocimientos y las tecnologías desarrolladas.

Organismo Financiador: Comisión Europea

### 14. Proyecto “Plataforma de apoyo a la Investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud, Red de Innovación de Tecnologías Médicas y Sanitarias. PT13/006/0017”

El proyecto vinculado con la Plataforma de Innovación Sanitaria (PINNSA) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI), dependiente de la Secretaría General de Sanidad y Consumo tiene como objetivos generales impulsar las actividades de innovación sanitaria dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS), fomentar la colaboración entre las entidades que participan en dichas actividades, especialmente con las Comunidades Autónomas (CCAA) y el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y darle visibilidad a las actividades innovadoras en el campo de la salud a través de su web. Se está trabajando sobre todo en una iniciativa de Experiencias Innovadoras (EEII), la cual consiste en la recopilación, evaluación, difusión y replicación de EEII en el Sistema Nacional de Salud (SNS), entendiéndose por EEII la aplicación de nuevos o mejorados productos, servicios o procesos organizativos que produzcan una mejora significativa en los resultados de la gestión de los servicios sanitarios, en el rendimiento de los profesionales sanitarios o en la salud, calidad de vida y satisfacción de los pacientes/ciudadanos.

Organismo Financiador: Instituto de Salud Carlos III

### 15. Proyecto “Setup an Equal Capability for Internet Researchers (SECIR)”

El Proyecto tiene como objetivo crear una red de investigadores de internet entre los distintos países y socios miembros del proyecto, pero aplicables a la mayoría de los países miembros de la UE.

La idea es formar y compartir información entre los distintos socios para crear herramientas comunes que, simplifiquen y faciliten, las búsquedas y los procesos de investigación y mejora de la red, con la idea de extrapolarla a todos los miembros de la UE.

Organismo Financiador: CHAFEA - Comisión Europea

### 16. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)

Objetivo: Realización de las actividades técnicas en materia de apoyo en el Proyecto “Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a antibióticos”.

Proyecto abarca, tanto áreas de la medicina humana como de la medicina veterinaria, dado que el desarrollo de resistencias a los antibióticos (RAM) especialmente, la aparición y diseminación de

bacterias multirresistentes, y la escasez de tratamientos alternativos, son dos de los mayores problemas de salud pública y sanidad animal que es necesario afrontar en la actualidad.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**17. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)**

Objetivo: Realización de las actividades técnicas en materia de apoyo del Proyecto “Adaptación y transferencia del Sistema FEDRA para su uso por las autoridades centroamericanas”.

El proyecto pretende llevar a cabo la adaptación el sistema de Información de farmacovigilancia y su uso por la región de Centroamérica, como fuentes de conocimiento, como base para futuras actividades de prevención, así como para el intercambio de información internacional de seguridad de los pacientes.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**18. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)**

El objeto de la encomienda es la realización de las actividades en materia de apoyo dentro del Proyecto de investigación “Sharing Intelligence and Science about Fake Medicines and Illegal Websites (FAKESHARE)”

El proyecto FAKESHARE intenta resaltar las necesidades de coordinación y cooperación en las actividades de investigación y en las iniciativas policiales y de salud pública dirigidas a luchar contra la distribución ilegal de medicamentos por Internet. Por ello, FAKESHARE tiene como objetivo principal asegurar una eficiente distribución de la información entre todas las partes interesadas en esta temática, permitiendo el desarrollo de iniciativas técnicas y científicas basadas en la coordinación (investigaciones, campañas, comunicaciones, estudios, etc.) de las diferentes entidades implicadas en la lucha contra la distribución ilegal de medicamentos, reduciendo las duplicaciones de esfuerzos y recursos y la superposición de las actividades desarrolladas a nivel nacional e internacional.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**19. Proyecto “Accelerated Development of Vaccine benefit-risk Collaboration in Europa (ADVANCE)”**

En colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), la Fundación CSAI gestiona el Proyecto ADVANCE. El objetivo del proyecto es revisar, desarrollar y analizar métodos, bases de datos y procedimientos para crear un marco europeo eficiente y sostenible que pueda proporcionar datos cuantitativos y robustos para poder evaluar de forma rápida los beneficios y riesgos de las vacunas existentes en el mercado. La AEMPS gracias a sus bases de datos participa en la monitorización del beneficio-riesgo de vacunas y en la evaluación de conceptos propuestos y en el marco diseñado para la monitorización del beneficio-riesgo de vacunas, mediante pruebas piloto de extracción de información desde las bases de datos. Los resultados que se produzcan en ADVANCE ayudarán tanto, a las autoridades regulatorias como a las de salud pública, en la toma de decisiones sobre las diferentes estrategias de vacunación, así como a mantener la confianza del público general en los programas de vacunación como una herramienta sanitaria eficaz para controlar las enfermedades infecciosas.

Organismo Financiador: Comisión Europea

## 20. Proyecto "Joint Action on strengthening collaboration for operating pharmacovigilance in Europe (SCOPE)"

En colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), la Fundación CSAI gestiona el Proyecto SCOPE, cuyo objetivo es ayudar a los Estados Miembros a la total aplicación de la nueva legislación de Farmacovigilancia, ya que establece estándares homogéneos de farmacovigilancia y exige medidas de los Estados Miembros para establecer sistemas de farmacovigilancia propios. Asimismo, se intenta evitar las malas prácticas observadas, aumentar la capacidad de los Estados Miembros en este ámbito, promover la formación, etc.

Organismo Financiador: Comisión Europea

## 21. XIX Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados (INVESTEN)

La Unidad de Coordinación y Desarrollo de la Investigación en Enfermería del Instituto de Salud Carlos III, contando con la colaboración de la Fundación CSAI, se ha llevado a cabo el Encuentro durante el mes de noviembre, y dirigido a todos los profesionales de enfermería que se encontraran interesados en participar los siguientes talleres:

- Introducción a la Investigación con metodología cualitativa.
- Introducción a la Investigación con metodología cuantitativa.
- Introducción a la práctica Clínica Basada en la Evidencia.
- Introducción a las búsquedas bibliográficas.
- Análisis descriptivo de los datos de un proyecto de investigación.
- Lectura crítica de artículos científicos en el ámbito de los cuidados.
- Estudios descriptivos en el ámbito de los cuidados.

Organismo Financiador: Inscripciones participantes

## 22. Curso "Metodología de la Investigación aplicada a los Cuidados de Salud"

La Unidad de Coordinación y Desarrollo de la Investigación en Enfermería del Instituto de Salud Carlos III, contando con la colaboración de la Fundación CSAI, ha llevado a cabo la tercera edición del curso cuyos contenidos están centrados en capacitar a los alumnos para comprender y manejar el proceso investigador en el ámbito de los cuidados de salud, desde la perspectiva cuantitativa o cualitativa. Los alumnos aprenden a formular objetivos de investigación, utilizar bases de datos bibliográficas para fundamentar su investigación, diseñar el plan metodológico, introducirse en el análisis de datos y comunicar los resultados obtenidos.

El Curso está dirigido a Enfermeras y otros profesionales de la salud que trabajan en centros de salud, hospitales, otros centros asistenciales o centros universitarios que quieran introducirse en el proceso de investigación y en la escritura y divulgación científica.

Organismo Financiador: Instituto de Salud Carlos III

## 23. Proyecto "National Contact Points for quality standards and horizontal issues (NCP Academy)"

Los puntos nacionales de contacto (NCP) desempeñan un papel clave en el Programa Horizonte 2020 como proveedores de información y asistencia a las entidades solicitantes y, a su vez,

constituyen la interfaz principal entre la Comunidad de I + D de Los Estados Miembros y países socios y la Comisión Europea.

Los NCP, basado en los "Principios rectores para el establecimiento de sistemas de puntos de contacto nacionales (NCP)" de la Comisión Europea, muestran una amplia variedad en relación a su estructura y formas de trabajo.

Este proyecto tiene como objetivo crear e implementar un nuevo e integrado Programa de formación de asesores del Programa Horizonte 2020, la Academia NCP. Para ello, se cuenta con NCP coordinadores y NCP para aspectos legales y financieros de Horizonte 2020 con el fin de desarrollar el concepto de Academia NCP e implementar cursos de capacitación sobre cuestiones transversales. Asimismo, se pretende también establecer normas de calidad e identificar buenas prácticas, así como los mecanismos de comunicación para esta comunidad. Con ello se apuesta por la mejora significativa del rendimiento de los NCP a través de la experiencia y el conocimiento ya existente.

La Academia NCP y su programa de formación será responsable de asesorar en los nuevos problemas que surjan durante la implementación del Horizonte Programa de 2020 y de capacitar a todos los NCP y, principalmente orientar a aquellos NCP con menos experiencia. Asimismo, trabajará de cerca con otras redes temáticas de NCP atendiendo a sus necesidades en relación a los temas transversales del Programa Horizonte 2020.

Se espera con este proyecto mejorar y profesionalizar los servicios de los NCP en toda Europa con el fin de simplificar y apoyar al acceso a las convocatorias del Programa Horizonte 2020.

Organismo Financiador: Comisión Europea

#### 24. Proyecto "Research Infrastructures Consortium for Horizon 2020 (RICH)"

El objetivo del proyecto RICH es facilitar la creación de una red de cooperación transnacional entre los puntos nacionales de contacto (NCP) para infraestructuras de investigación con el fin de identificar e intercambiar buenas prácticas para lograr un estándar general de apoyo a las entidades solicitantes de proyectos, teniendo en cuenta la diversidad de actores que acceden al Programa.

Organismo Financiador: Comisión Europea

#### 25. Proyecto "Improving and professionalizing the Health NCP service across Europe (HNN 2.0)"

El proyecto HNN 2.0 pretende mejorar y profesionalizar el servicio que ofrecen los puntos focales nacionales (NCP) en Europa con el objetivo de promover su apoyo constante a las entidades solicitantes de proyectos a convocatorias europeas con el fin de mejorar la calidad de las propuestas presentadas.

Los objetivos planteados en el proyecto son:

- Mejorar y profesionalizar el servicio que ofrecen los puntos focales nacionales (NCP) en Europa.
- Mantener una red de NCP basada en el respeto y la confianza.
- Mejorar los servicios que ofrecen los NCP orientándolos a las necesidades de las entidades/instituciones destinatarias.
- Promover servicios con un alto valor añadido basados en una red de masa crítica con el fin de ser considerados por la CE como socios estratégicos.
- Sensibilizar a los destinatarios sobre los servicios de los NCP.

Las principales herramientas que se utilizarán para alcanzar estos objetivos son:

- Apoyo y materiales de información
- Programa de formación
- Programa de mentores (intercambios de persona, programa de mentores para los países de reciente incorporación en la UE (EU-13), hermanamientos)
- Encuentros y talleres de intercambio con los NCP de otras disciplinas
- Sistema de intercambio de emails para los NCP sobre fondos para investigación y políticas relacionadas.
- Centro de información y comunicación para el SC1-NCP (fácil acceso a la información y servicios, intercambio de información y opiniones entre SC1 y NCPs.)
- Eventos internacionales de transferencia de conocimientos y tecnología

Organismo Financiador: Comisión Europea

- 26.** Encomienda de gestión Proyecto: "Fortalecimiento institucional del Ministerio de Sanidad y Bienestar Social para la mejora de capacidades de planificación y gestión sanitaria en materia de control de epidemias y salud materna e infantil en Guinea Ecuatorial".

El proyecto contempla los siguientes componentes estratégicos:

- a) Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo de los programas de salud pública relacionada con el control de las enfermedades transmisibles en la población general y específicamente en relación con la salud materno infantil.
- b) Elaboración de estudios para la definición de una línea de base que permita definir objetivos claros para el diseño de estrategias control de las enfermedades transmisibles en la población general y específicamente en relación con la salud materno infantil.

Organismo Financiador: Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)

- 27.** Proyecto "Malaria en Etiopía por Plasmodium vivax: relación de la virulencia de la infección con marcadores moleculares de resistencia y variabilidad genética".

Objetivos:

- Determinar los genotipos circulantes de *P. vivax* en dos áreas de la Región de Amhara (Etiopía) (Tis Abay y Meshenti).
- Comparar las poblaciones del parásito que se detectan en los pacientes con malaria no grave con los que presentan malaria grave e intentar relacionar las poblaciones de *P. vivax* con la gravedad de la enfermedad.
- Determinar el nivel de resistencias en ambas zonas y relacionarlo con el nivel de transmisión de la enfermedad.
- Determinar si en las infecciones mixtas de *Pv* con otras especies, *Pv* presenta distintas mutaciones o son de una determinada población genética.
- Utilizando la PCR establecer un buen perfil epidemiológico de la distribución de especies de *Plasmodium* en la zona de estudio y comprobar si se detecta como en otras zonas de Etiopía *P. ovale*.

Organismo Financiador: Sociedad Española de Medicina Tropical y Salud Internacional (SEMTSI)

**28.** Asistencia Técnica al Ministerio de Salud de Níger.

Objetivo de la Asistencia Técnica: Su objetivo es la elaboración y difusión de estrategias y planes de comunicación en salud para el Ministerio de salud nigerino.

Organismo Financiador: AECID

**29.** Convenio de Colaboración entre la Fundación CSAI y Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)

El objetivo es la realización del estudio "Characterization of the concept asymptomatic carrier in Leishmaniasis: implications for treatment.

Organismo Financiador: Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)

**30.** Contrato de Colaboración entre la Fundación CSAI y Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)

El objeto de contrato es:

- La realización de un Taller de capacitación en el xenodiagnóstico, capacitando a 8 entomólogos del subcontinente indio y África Oriental, en técnicas de laboratorio que permitan un adecuado seguimiento de las medidas de lucha antivectorial contra la leishmaniasis visceral, incluida la evaluación del riesgo epidemiológico de los pacientes PKDL por xenodiagnóstico.
- Apoyo técnico en la creación de insectarios en los países con mayor incidencia PKDL y seguimiento de los experimentos iniciales xenodiagnóstico en Sudán y Bangladesh.

Organismo Financiador: Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)

**31.** Acuerdo de Colaboración entre la Fundación CSAI y Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)

El objetivo es la realización del estudio "Characterization of the immune response to CpG D35 in cutaneous leishmaniasis patients.

Organismo Financiador: Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)

**32.** XIII Edición del Curso de Diagnóstico Molecular de Enfermedades Tropicales.

Desde el Centro Nacional de Microbiología en colaboración con el Centro Nacional de Medicina Tropical, se solicita a la Fundación CSAI su colaboración para financiar cuatro becas, que permitirán al alumno adquirir la experiencia en las herramientas que la biología molecular ofrece para desarrollar un diagnóstico de calidad de la patología tropical. El curso está dirigido a postgraduados, microbiólogos, investigadores, médicos y profesionales con interés en el desarrollo y aplicación de nuevas técnicas en el diagnóstico de infecciones tropicales.

Organismo Financiador: Fundación CSAI

**33.** XIII Edición del Máster en Bioinformática y biología Computacional.

Desde la Escuela Nacional de Sanidad, del Instituto de Salud Carlos III, se solicita a la Fundación CSAI su colaboración para gestionar esta edición del Master, dirigido a licenciados y profesionales de diversa formación, con interés en Biología e Informática.

Organismo Financiador: inscripciones participantes

34. Encomienda de gestión entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición) para la gestión del Proyecto Centro Europeo del Consumidor.

Actividades:

- Atención directa a los consumidores.
- Actuaciones de información y formación de los consumidores y usuarios del mercado europeo.
- Actividades de Promoción y Difusión.
- Colaboración con otros sectores y redes europeas.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

35. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)

Objetivo: Promover la información sobre los medicamentos de uso humano destinada a los profesionales sanitarios y al público en general así como autorizar la elaboración y distribución de muestras gratuitas”.

El proyecto OPENMEDICINE, pretende contribuir a mejorar la seguridad y la continuidad de la cooperación transfronteriza (y también a nivel nacional) de tratamiento a través de las recetas electrónicas interoperables, llevando a cabo una identificación única estandarizada para los medicamentos de uso humano.

Organismo Financiador: Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios.

36. Proyecto ASDEU (Autistic Spectrum Disorders in the European Union)

El objetivo del proyecto es capacitar y apoyar a los implicados, guiando a los médicos para obtener y difundir los datos fundamentales relativos a la prevalencia del Autismo, su detección e intervención temprana; y las necesidades de atención y apoyo a lo largo del ciclo de vida, con la meta de tener un impacto positivo en las políticas y prácticas de la Unión Europea.

Objetivos específicos:

- Aplicar un modelo de salud pública enfocada en los métodos de estimación y en los programas de detección precoz y la mejora del diagnóstico y la intervención.
- La creación de un nuevo marco europeo basado en la evidencia que mejore el cuidado de los adultos y las personas mayores con trastornos de autismo.

Organismo financiador: Comisión Europea

37. Programa para la cohesión social en América Latina, Eurosocietal – II:

El objetivo principal del programa es el aumento de la cohesión social en América latina, mediante el apoyo de políticas públicas nacionales dirigidas a mejorar los niveles de cohesión social, fortaleciendo también las instituciones que las llevan a cabo.

El método de ejecución arrancará a partir de las demandas previamente identificadas en el Informe de Síntesis y los Informes País, estas demandas serán profundizadas mediante Encuentros de Intercambio, misiones de monitoreo y evaluaciones in itinere.

Dentro de este programa financiado por la Unión Europea se han realizado las siguientes actividades en la presente anualidad:

- Asesoría para la implementación del proyecto piloto “Sistema de Vigilancia de Equidad en Salud (SVES)”, en el marco de Eurosocietal II-Salud.

- Reunión de trabajo para la presentación del proyecto piloto “Sistema de Vigilancia de Equidad en Salud (SVES)”, en el marco de Eurosocial II-Salud.
- Asesoría Diseño de Sistemas de Información de RRHH en Salud para Panamá sobre la incidencia política para la acción transectorial, en el marco de Eurosocial II-Salud.
- Asesoría para la implementación de modelo predictivo planificación de RRHH: en el marco de Eurosocial II-Salud, a solicitud de Panamá durante diciembre 2014 a marzo 2015.
- Visita de intercambio a España sobre formación y gestión del talento humano en medicina familiar y comunitaria por expertos Colombianos, parta de una estrategia de APS en abril de 2015.
- Taller sobre “Estrategia de Cooperación Colaborativa para el Programa Nacional del Uso Racional de Medicamentos y Transparencia en el Sector Farmacéutico: Avances y Perspectivas”, en el marco de Eurosocial II-Salud, celebrado en Colombia en el mes de enero.
- Visita de Intercambio de Colombia a Uruguay sobre Medicina Familiar, en el marco de Eurosocial II-Salud, celebrado en Uruguay en el mes de marzo.
- Taller sobre Información Independiente y Uso Racional de Medicamentos, en el marco de Eurosocial II-Salud, celebrado en El Salvador en el mes de marzo.
- Asesoría especializada para el diagnóstico regional y elaboración propuesta regional sobre Medición, en el marco de Eurosocial II-Salud.

Organismo financiador: Comisión Europea

### 38. Proyecto Universidad de Leiden.

El objetivo principal es investigar cómo se produce la regulación ente la A1AT y sus objetivos de proteínas a nivel de la transcripción y el mecanismo molecular detrás. Mediante el análisis de la transcripción de genes implicados en la enfermedad en muestras de sangre de pacientes con deficiencia de A1AT. En segundo lugar, los experimentos que se realizan están dirigidas a determinados tipos de células, como monocitos, linfocitos o neutrófilos y contribuirían a la definición de la contribución de estas células en la interacción entre proteínas y anti-proteínas.

Organismo financiador: Universidad de Leiden

### 39. Proyecto ERACoSysMED: “Collaboration on systems medicine funding to promote the implementation of systems biology approaches in clinical research and medical practice”.

Resumen: La medicina de sistemas es una nueva aproximación que integra información biológica y médica, con modelos matemáticos e informáticos, para entender los mecanismos subyacentes de la enfermedad y a desarrollar nuevas estrategias para la prevención, tratamiento y diagnóstico individual. La medicina de sistemas puede rellenar el hueco entre la información experimental y la información resultante de las nuevas tecnologías y el conocimiento médico.

A través de la aplicación del enfoque de la biología de sistemas tanto en investigación clínica como en la práctica médica, la medicina de sistemas ofrecerá una nueva herramienta a los clínicos que cambiar las capacidades de diagnóstico clínico y tratamiento de pacientes más rápido, mejor y más eficazmente.

La idea central de ERACoSysMED es implementar el enfoque de la biología de sistemas en los conceptos médicos, investigación y práctica, estructurando, coordinando e integrando esfuerzos nacionales y las inversiones a lo largo de 5 años de duración del proyecto.

Para conseguir este objetivo principal, el proyecto plantea los siguientes objetivos específicos:

- Consolidar la comunidad de la medicina de sistemas a través de las fronteras nacionales, así como en áreas específicas de investigación.
- Establecer redes de financiación para sostener la implantación de la medicina de sistemas a través de Europa.
- Iniciar llamadas transnacionales conjuntas de investigación (JTCs: Joint Transnational Calls) con el objetivo de impulsar el cambio deseado de paradigma hacia la Medicina P4.
- Proporcionar una plataforma para la implementación de estas acciones.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

**40. Proyecto E-Rare-3: "ERA-NET rare disease research implementing IRDiRC objectives"**

El objetivo es proporcionar una plataforma de modelo internacional para la implementación de convocatorias transnacionales conjuntas. La coordinación de las actividades nacionales y regionales de investigación facilitará que grupos de investigación colaboren internacionalmente en el ámbito de las enfermedades raras. Combinando conocimiento de los grupos de investigación, se evitara duplicar esfuerzos y se optimizará la utilización de los recursos de los organismos de financiación.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

**41. Proyecto J-Age II: Coordination Action for Implementation and alignment activities of the Joint Programming Initiative (JPI) More years: Better Lives – the Challenges and Opportunities of Demographic Change")**

El objetivo es fomentar la investigación transnacional en el cambio demográfico y sus implicaciones en la política, a través del apoyo a proyectos de investigación y desarrollo, en colaboración con participantes que van desde el mundo académico, las comunidades de salud: clínicos / públicos, y la industria.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

**42. Proyecto JPco-fuND: "ERA-Net for establishing synergies between the Joint Programming on Neurodegenerative Diseases Research and Horizon 2020"**

El proyecto pretende aumentar la inversión coordinada entre los países participantes en la investigación orientada a la búsqueda de las causas, el desarrollo de curas y la identificación de los medios adecuados, para atender a las personas con enfermedades neurodegenerativas. El objetivo final es encontrar curas para las enfermedades neurodegenerativas que permitan el diagnóstico precoz y los tratamientos tempranos. El proyecto ha identificado, a través de su estrategia de investigación, objetivos comunes que se beneficiarían de una acción conjunta entre los países, con el fin de acelerar el progreso en las soluciones que pueden aliviar los síntomas, y reducir el impacto social y económico para los pacientes, las familias y los sistemas de atención de la salud.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

43. Proyecto TRANSCAN-2: "ERA-NET: Aligning national/regional translational cancer research programmes and activities"

El objetivo principal es la coordinación de la financiación transnacional en Cáncer. Concentrando recursos transnacionales, el proyecto proporcionará una masa financiera y científica para abordar los problemas a gran escala, dado que el cáncer se ha convertido en una enfermedad crónica que contribuye sustancialmente a engrosar los gastos médicos y constituye uno de los principales retos socio-económicos para Europa.

Una rápida y efectiva transferencia bidireccional de las investigaciones relevantes sobre el cáncer, jugaría un papel fundamental para hacer frente a necesidades prioritarias a nivel europeo que puedan reducir la incidencia y mortalidad por tumores malignos así como, mejorar la calidad de vida de pacientes con cáncer.

Se trata de un programa que se inició bajo el séptimo programa marco. Desde el 2015 al 2019 estará financiado por H2020.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

44. Encomienda Ministerio de Salud Mozambique (AECID)

Encomienda de gestión con la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo para la gestión del Proyecto "Creación de las condiciones necesarias, en el Sistema Público de Salud de Mozambique, para el establecimiento de un programa de formación médica de postgrado en seis especialidades prioritarias para el Ministerio de Salud (MISAU): Medicina Interna, Pediatría, Cirugía General, Gineco-Obstetricia, Traumatología-Ortopedia y Anestesiología".

Organismo Financiador: AECID

45. Encomienda Ministerio de Salud y Protección Social de Guinea Ecuatorial (AECID)

Encomienda de gestión con la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo para la gestión del Proyecto "Extensión de proyecto piloto para la implementación de planes de mejora continua para el manejo y control del paludismo, VIH/SIDA y Tuberculosis a nivel hospitalario en las provincias de Litoral, Kie Ntem y Welw Nzaz, Guinea Ecuatorial".

Organismo Financiador: AECID

46. Proyecto "Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica en Guinea Ecuatorial"

El objetivo de este proyecto es el aumento de la cantidad, cobertura, calidad, oportunidad y utilización de los datos generados por el Sistema de Información Sanitaria (SIS) en Hospitales Distritales, Centros y Puestos de Salud y del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en todo el Sistema Nacional de Salud.

Organismo Financiador: Fundación de Religiosos para la Salud (FRS)

47. Encomienda de gestión con la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición

Encomienda cuyo objetivo es la realización de actividades en el ámbito de la seguridad alimentaria en resistencias antimicrobianas.

Organismo Financiador: Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)

**48. Convenio de colaboración con la Asociación de Investigación de la Industria Agroalimentaria (AINIA)**

El objetivo de este convenio ha sido la gestión de la formación de expertos de la Administración de Indonesia, en las siguientes áreas/técnicas:

- Identification Test DNA content of animals in food for example DNA of pigs, boar, rat, using method or kits that made by the Lab (instead of commercial kit).
- General description of DNA testing for plants (eg determining the type of rice by DNA analysis).

Organismo Financiador: AINIA

**49. Proyecto ERA-CVD "European Research Area Network on cardiovascular diseases"**

Se trata de una ERA-NET Cofund para la coordinación de la financiación de la investigación en enfermedades cardiovasculares que se desarrollará desde el 2015 al 2020.

Las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte en la Unión Europea, con alrededor de 2 millones de muertes por año. Se estima que las enfermedades cardiovasculares cuestan a la economía de la Unión Europea casi 196 millones de euros al año. Además, son una de las principales causas de enfermedades de larga duración, enfermedades crónicas y de pérdida en el mercado laboral. Por todo ello, las enfermedades cardiovasculares son un importante problema de salud.

Este proyecto busca coordinar los programas nacionales y regionales de investigación transnacional, mediante la implementación de llamadas transnacionales conjuntas de investigación (JTCs: Joint Transnational Calls) con financiación de la Unión Europea.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**50. Acuerdo con la Foundation for Innovative New Diagnostics (FIND)**

Los objetivos de este proyecto son:

- To assess the ease of use and practicality of two real-time fluorimeters and incubator.
- To determine the accuracy and limit of detection of loop-mediated isothermal amplification test for Leishmania detection using these devices.

Organismo Financiador: Foundation for Innovative New Diagnostics

**51. Proyecto ERARE-NEURON 3**

El proyecto apoya la investigación básica, clínica y traslacional en los diversos campos de la neurociencia relacionada con la enfermedad. Ministerios y organizaciones de financiación a través de Europa, Israel y Canadá han unido sus fuerzas para vencer las enfermedades del cerebro y el sistema nervioso. Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, más de mil millones de personas sufren de ellos. Enfermedades cerebrales son las principales causas de deterioro de la calidad de vida. Produjeron costos de 800 mil millones € en 2010 y son una carga cada vez más pesada en nuestra sociedad. No sólo para los pacientes, sino también para sus familias también. En muchos casos, los mecanismos subyacentes todavía no entienden bien y no hay tratamiento curativo disponible. Por lo tanto, la investigación en neurociencias y su traducción en medidas diagnósticas y terapéuticas son de alta prioridad para el bienestar de los pacientes y sus familias.

El proyecto tiene como objetivo apoyar la investigación dirigida a una mejor comprensión de las enfermedades cerebrales y su progresión, con el fin de allanar el camino para rutas nuevas o mejoradas para el diagnóstico y la terapia.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**52.** Proyecto “Disminución de la transmisión vertical del VIH en Bata, Guinea Ecuatorial”

Las acciones del proyecto se pueden resumir en dos áreas de intervención:

- a. Facilitar la implementación del paquete de actividades y protocolos definidos en la estrategia del Programa Nacional de Lucha contra el SIDA 2014, para la prevención de la transmisión madre- hijo del VIH en el nivel de atención primaria de salud.
- b. Mejorar el manejo integral de las mujeres embarazadas y el niño expuesto desde los centro de salud.

Organismo Financiador: Colegio Oficial de Médicos de Madrid

**Fecha de elaboración de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales de la Fundación han sido formuladas con fecha 31 de marzo de 2016 y reformuladas con fecha 17 de junio de 2016

## FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

### Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2015

Oficina Nacional de Auditoría

## Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social (en adelante la Fundación) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría MAZARS AUDITORES S.L.P. en virtud del contrato suscrito con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado por parte de la Intervención General de la Administración del Estado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Administración del Estado ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría MAZARS AUDITORES S.L.P.

El Director General de la Fundación CSAI es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Fundación CSAI y puestas a disposición de esta Oficina Nacional de Auditoría el 21 de junio de 2016.

Inicialmente la Fundación formuló sus cuentas anuales el 31 de marzo de 2016 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en la misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1382\_2015\_F\_160621\_122056\_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es E48E3E9584FDÉE7FC637C3CA103876E7C2A1E43CBC8C478C102EAD38504E7C39 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## IV. Asuntos que no afectan a la opinión

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 17 de la memoria adjunta en la que se pone de manifiesto la situación existente en relación al saldo pendiente de aplicación, por importe de 1.148 miles de euros, procedente de subvenciones recibidas entre los ejercicios 2001 y 2004 del Instituto de Salud Carlos III. La disposición de dicha cuantía, registrada en el patrimonio neto de la fundación, para el cumplimiento de los fines fundacionales queda actualmente en suspenso en tanto no se resuelva la consulta formulada por la entidad respecto a la aplicación del citado importe.

## V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Fundación CSAI tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Jefe de la División de la Oficina Nacional de Auditoría y por la Directora de Auditoría, en Madrid, a 30 de junio de 2016.*